

# PIDE 2021-2025

## Programa Institucional de Desarrollo



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**UTH**  
Universidad Tecnológica  
de HUEJOTZINGO

**PUEBLA**  
Un gobierno presente



Secretaría  
de Educación

*Documento validado por la Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas en el año 2024 mediante  
Oficio núm. 514.1.0584/2024.*

*Documento actualizado en el año 2024.*

*“El contenido y la información es de carácter de la Universidad  
Tecnológica de Huejotzingo”*

**DIRECTORIO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL**

LETICIA RAMÍREZ AMAYA  
Secretaria de Educación Pública

LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ  
Subsecretario de Educación Superior

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA  
Secretaria de Educación del Estado de Puebla

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PÉREZ  
Subsecretario de Educación Superior del Estado de Puebla

## **H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UT DE HUEJOTZINGO CONSEJEROS**

**MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA**  
Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Puebla  
Presidenta del H. Consejo Directivo

**JOSEFINA MORALES GUERRERO**  
Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado  
Vocal

**GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**  
Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado  
Vocal

**JORGE ERMILO BARRERA NOVELO**  
Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Puebla  
Vocal

**MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Vocal

**MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA**  
Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Vocal

**HILARIÓN CASTAÑEDA DOMINGO**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla  
Vocal

**ANGÉLICA PATRICIA ALVARADO JUÁREZ**  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Huejotzingo  
Vocal

**RICARDO GUERRERO AYALA**  
Vicepresidente del Área de Recursos Humanos de Volkswagen de México S.A. de  
C.V.  
Vocal

ING. EDUARDO FARFÁN FAUDÓN  
Director General de Thyssenkrupp Presta de México SA. de C.V.  
Vocal

ADRIÁN VARELA SÁNCHEZ  
Gerente de Recursos Humanos Skytex de México SA. de C.V.  
Vocal

CÉSAR ESPINOZA BAUTISTA  
Titular del Órgano Interno de Control de Universidades sectorizadas a la  
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado  
Comisario

ITZEL ROSALÍA PIMIENTA HERNÁNDEZ  
Rectora de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo

JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
Secretario de Actas del H. Consejo Directivo

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO**

**ITZEL ROSALÍA PIMIENTA HERNÁNDEZ**  
Rectora

**JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**  
Abogado General

**ANTONIO TEUTLI CUAUTLE**  
Contralor Interno

**ALEJANDRA TOVAR CORONA**  
Secretaria Académica

**EFRAÍN CONSTANTINO MORALES CASTRO**  
Secretario de Vinculación

**ABRAHAM RUIZ MONTES**  
Director de Administración y Finanzas

**KARINA ÁNGEL ROMERO**  
Directora de Extensión Universitaria

**JULIO ENRIQUE GARCÍA MUÑOZ**  
Subdirector de Servicios Escolares

**JOSÉ ALBERTO JUÁREZ RAMÍREZ**  
Subdirector de Planeación y Evaluación

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>2. MARCO DE REFERENCIA</b> .....	12
2.1 Descripción del Entorno .....	12
2.2 La Universidad y las Políticas Educativas .....	35
<b>3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b> .....	50
3.1 Misión.....	50
3.2 Visión .....	50
3.3. Valores.....	51
<b>4. PRINCIPIOS</b> .....	53
<b>5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES</b> .....	57
<b>6. DIAGNÓSTICO</b> .....	58
6.1 Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades.....	58
6.2 Áreas de Oportunidad .....	63
<b>7. MARCO NORMATIVO</b> .....	64
<b>8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD</b> .....	67
<b>9. ESTRATEGIAS</b> .....	70
<b>10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	71
<b>10.1 Académico</b> .....	72
10.1.1 Personal Docente (Perfil del profesorado) .....	73
10.1.2 Desempeño de los docentes.....	74
10.1.3 Capacitación y Desarrollo del Personal .....	76
10.1.4 Conformación y Desarrollo de los Cuerpos Académicos .....	77
10.1.5 Planes y Programas de Estudio .....	79
10.1.6 Eficiencia terminal .....	81
10.1.7 Recursos Didácticos .....	82
10.1.8 Matrícula .....	84
10.1.9 Reprobación.....	86
10.1.10 Deserción.....	88
10.1.11 Servicios de Apoyo al Estudiante.....	90
10.1.11.1 Apoyos curriculares.....	90
10.1.11.2 Centro de información.....	91
10.1.11.3 Servicios de cómputo para estudiantes .....	92
10.1.11.4 Becas y Apoyos financieros .....	93
10.1.11.5 Servicios Médicos .....	94

<b>10.2 Vinculación</b> .....	95
10.2.1 Universo Potencial y Universo Real para la vinculación .....	96
10.2.2 Seguimiento de Egresados .....	97
10.2.3 Movilidad Estudiantil y Docente (Convenios nacionales e internacionales) .....	101
10.2.4 Prácticas y Estadías.....	103
10.2.5 Formación Dual.....	105
10.2.6. Educación continua.....	106
10.2.7 Servicios Tecnológicos .....	108
<b>10.3 Difusión y Extensión</b> .....	110
10.3.1 Difusión .....	111
10.3.2 Promoción deportiva .....	112
10.3.3 Promoción artística y cultural .....	113
10.3.4 Actividades editoriales .....	115
<b>10.4 Administración y Finanzas</b> .....	116
10.4.1 Organización, métodos y sistemas .....	117
10.4.2 Recursos Humanos.....	118
10.4.3 Infraestructura y equipamiento.....	119
10.4.4 Inventarios .....	121
10.4.5 Finanzas y control presupuestal .....	122
10.4.6 Modernización Administrativa .....	123
10.4.7 Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades .....	124
<b>10.5 Planeación y Evaluación</b> .....	125
10.5.1 Oferta Educativa en la Zona de Influencia .....	126
10.5.2 Planes y Programas Institucionales .....	127
10.5.3 Sistema de Evaluación.....	128
<b>10.6 Control Institucional</b> .....	129
10.6.1 Control Institucional.....	130
<b>10.7 Legislación Universitaria</b> .....	132
10.7.1 Legislación Universitaria .....	133
<b>10.8 Gestión Ambiental</b> .....	134
10.8.1 Cuidado del Medio Ambiente .....	135
<b>11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	136
<b>12. CONCLUSIONES</b> .....	137
<b>GLOSARIO</b> .....	138
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	152

## PRESENTACIÓN

Conscientes de la evolución en los procesos administrativos y directivos que deben regir en la vida universitaria; se reconoce como principio fundamental actualizar y transformar las directrices que servirán como guía para lograr los objetivos estratégicos que orientan a la universidad, los cuales son: Captación, Formación, Vinculación y Administración. La Universidad Tecnológica de Huejotzingo orientada a los principios de eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia busca ofrecer una educación acorde a las nuevas tendencias nacionales e internacionales, considerando el contexto social, los estilos de aprendizaje, las nuevas modalidades educativas, las exigencias del mercado laboral y las necesidades de nuestra comunidad, así como la propia estructura y recursos de la universidad.

Este es el motivo, por lo que se da seguimiento a la planeación estratégica participativa que permita anticiparse a los cambios que nos enfrentamos hoy en día, mediante la identificación de aquellos problemas críticos, y a su vez, realizando las acciones necesarias, buscando la máxima eficiencia de los recursos y la calidad educativa.

El presente tiene como principal sustento la planeación estratégica participativa de los integrantes de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo a través del cual se hacen evidentes los nuevos retos a cumplir y la responsabilidad adquirida.

Es por ello que dando cumplimiento a los lineamientos generales para elaborar el programa institucional de desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas el cual contempla las directrices del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En este sentido se presenta el: Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025 de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo (UTH) plantea a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2025 las directrices apoyadas a la planeación estratégica, alineadas a la visión que tiene el Gobierno de la República referente a la educación superior. Este documento, se ha realizado con las diferentes áreas de nuestra casa de estudios; Abogado General, Contraloría Interna, Secretaría Académica, Secretaría de Vinculación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Extensión Universitaria, Subdirección de Servicios Escolares y la Subdirección de Planeación y Evaluación.

Asimismo, se realizó un diagnóstico institucional, el cual sirvió para plantear y retroalimentar nuevos objetivos que son necesarios para el cumplimiento de nuestra misión que refiere a formar profesionales competentes que contribuyan al desarrollo integral de la región.

La UTH a través de su planeación estratégica contribuye a la Visión Nacional en el tema de derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 209-2024, mismo donde emana el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, conforme al acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley de Planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Apoyados en el Eje de Política y Gobierno del PND 2019-2024, el cual hace énfasis sobre educación, ciencia, valores y cultura. Así mismo, generar la gratuidad en todos los niveles educativos, en donde se estipula establecer programas educativos y de estímulos laborales, incorporando a universidades públicas y privadas a jóvenes que deseen estudiar y cuenten con certificados de estudios de nivel media superior, emana el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en donde se

plasma las directrices encaminadas al desarrollo social, económico seguro y sostenible, haciendo énfasis sobre las 32 regiones que contempla el Estado de Puebla, el PED plasma cuatro ejes estatales, un eje especial y cuatro transversales (Infraestructura, Pueblos Originarios, Igualdad Sustantiva, Cuidado Ambiental y Atención al cambio climático).

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, atiende y se alinea al Eje número 4 “Disminución de las Desigualdades”, se prioriza la reducción de brechas de desigualdad social, las condiciones de bienestar que coadyuvan a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, así como el mejoramiento de la calidad de vida y el estrecho vínculo entre regiones.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 Descripción del Entorno

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla y pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP Federal.

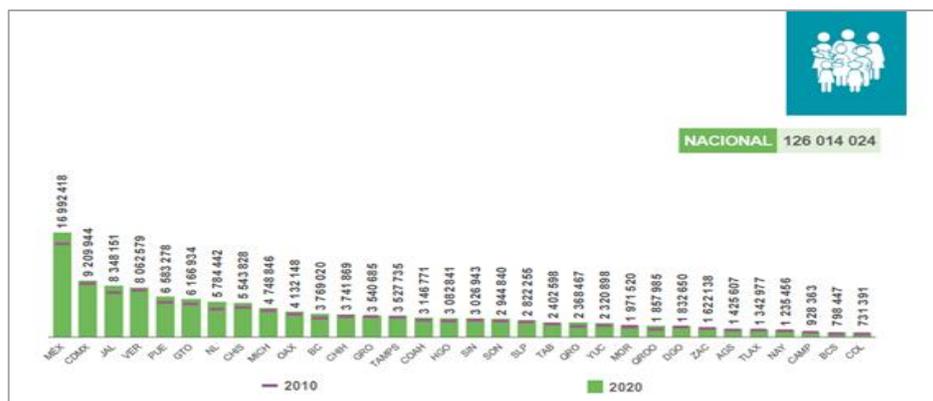
El Estado de Puebla, se localiza al centro oriente del país, cuenta con una superficie de 34 mil 306 km<sup>2</sup> y representa el 1.7% de la superficie del país, limita al norte con el estado de Hidalgo; al oeste, con el estado de Veracruz; al sur, con Oaxaca y Guerrero y al Poniente con los estados de Morelos, México, Tlaxcala e Hidalgo. Las coordenadas geográficas extremas, al Norte 20° 52', al Sur 17° 52' de latitud Norte y al Este 96° 43' y al Oeste 99° 04' de longitud Oeste.

### Población Estado de Puebla

La Población total del estado de Puebla es de 6 millones 583, 278 personas y representa el quinto lugar a nivel nacional con mayor población después del Estado de Veracruz. (Ver figura 1.1)

**Figura 1.1**

*Población total por Entidad Federativa, 2020*

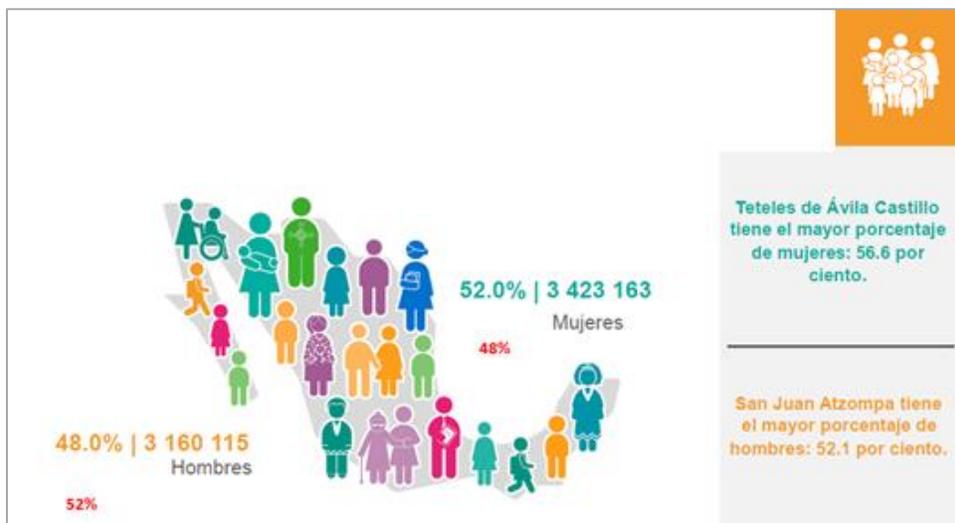


Nota: La figura muestra la población total por entidad federativa. Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).

En la figura 1.2 se muestra la distribución porcentual de población por género; el 52.0% representa a las mujeres y el 48.0% a los hombres, según la Encuesta Intercensal 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### Figura 1.2

*Distribución por hombres y mujeres en el Estado de Puebla, 2020*

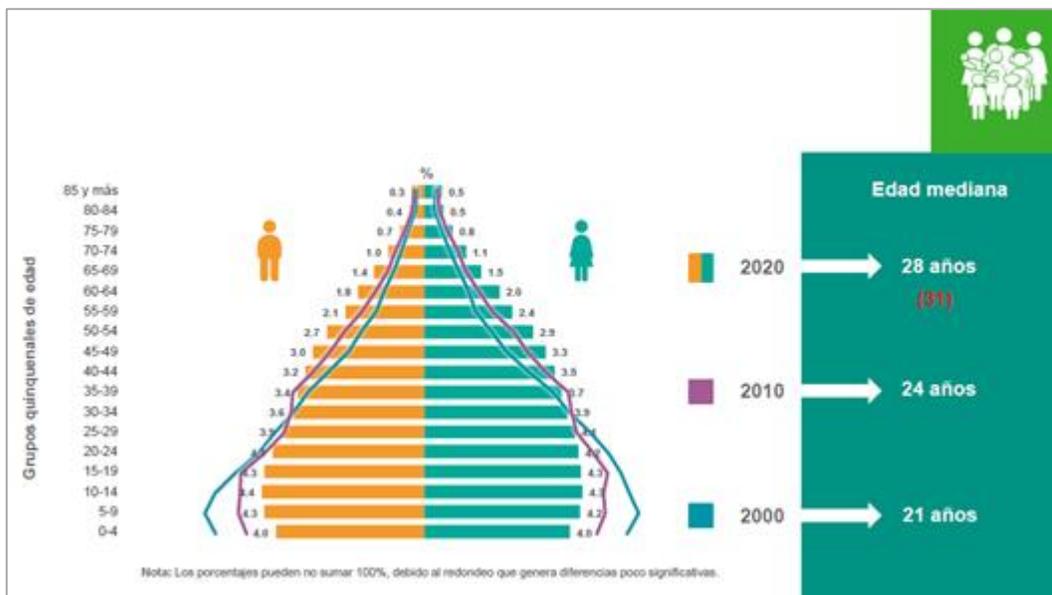


*Nota:* La figura muestra la distribución por hombres y mujeres en el Estado de Puebla. Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).

El 57.9% se concentra entre cero y 34 años, el 25.7 % de un rango de 35 a 54 años y por último el 16.5% corresponde de 55 años en adelante. En el año 2020 el estado de Puebla creció 1.3% con respecto al año 2010 y se encuentra por arriba de la media nacional que es 1.2%. (Ver figura 1.3)

**Figura 1.3**

*Distribución de población del Estado de Puebla por rango de edad, 2020*



Nota: La figura muestra la distribución de población en el Estado de Puebla por rango de edad. Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).

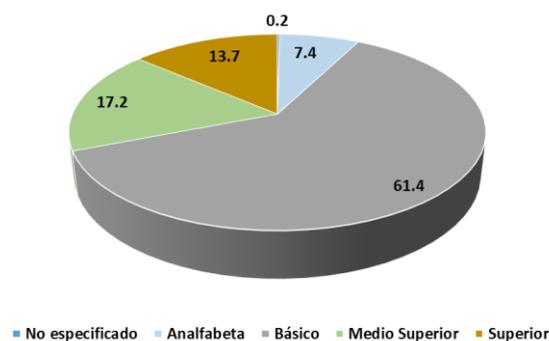
## Escolaridad en Puebla

La escolaridad en el estado de Puebla según datos del INEGI 2020, el 61.4% del total de la población cuenta con estudios a nivel básico, el 17.2% con estudios de nivel medio superior y el 13.7% con estudios a nivel licenciatura o equivalente y el resto no cuenta con algún tipo de escolaridad.

En la figura 1.4 se muestra el promedio nacional de personas con estudios de nivel medio superior es del 18.7%, lo que significa que Puebla está a 1.5% por debajo del promedio nacional. En el ámbito de nivel superior, nuestro estado tiene el 13.7% de personas con algún tipo de estudios a nivel licenciatura y 1.8% por debajo de la media nacional.

**Figura 1.4**

*Distribución por grado de escolaridad en el Estado de Puebla, 2020*

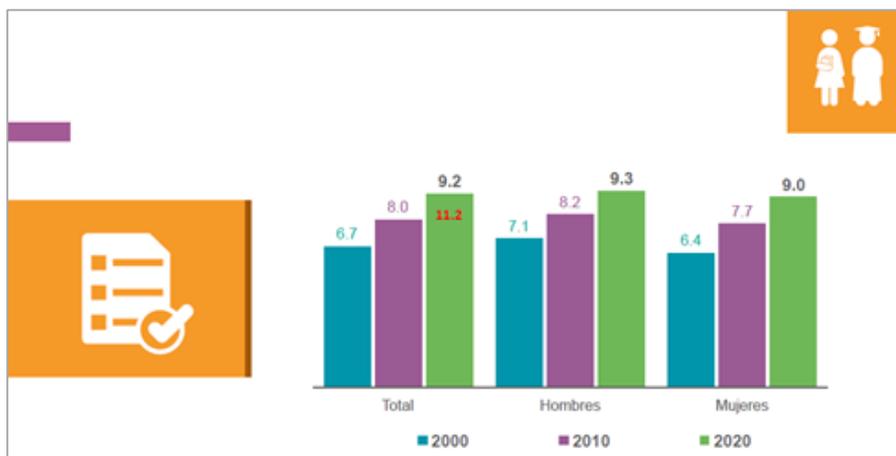


*Nota:* La figura muestra la distribución porcentual por grado de escolaridad de la población en el Estado de Puebla. Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).

El grado de promedio de escolaridad en el año 2020 de la población de 15 años y más, según datos reportados en el INEGI y el CEIGEP se tuvo un 9.2 de promedio, que comparado con el año 2010 se incrementó en 1.2. (Ver figura 1.5)

**Figura 1.5**

*Promedio de escolaridad de la población en el Estado de Puebla, 2020*



*Nota:* Promedio de escolaridad de la población en el Estado de Puebla. Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).

## Estructura Económica en Puebla

En la entidad, la población que refiere de los 12 años y más es de un total de 5 millones 159 mil 196 personas, en donde la población económicamente activa (PEA) es del 62%, es decir, 3 millones 198,118 personas, y la población no económica activa (PNEA) es de 37.8% con respecto a la misma población. En la PNEA, la distribución porcentual es, el 47% es de las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, el 35.7% son estudiantes, el 7.3% corresponde a personas en otras actividades no económicas, el 5.5% son personas pensionadas o jubiladas y el 4.3% corresponde a personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar.

El producto interno bruto (PIB) de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2019 fue de 18 billones 509, 945 pesos según datos de INEGI 2020, donde el valor agregado bruto fue de 17 billones 690,674 pesos. La distribución porcentual por actividad económica fue: en actividades primarias del 3.4%, en las secundarias el 30.1% y las terciarias con un 66.6%.

El estado de Puebla en el año 2019 aportó el 3.4% del PIB del País, es decir, 599 mil 131 millones de pesos, según datos del INEGI, donde el 4.1% corresponden a las actividades primarias, el 35.1% actividades secundarias y el 60.9% terciarias.

En 2019, el sector primario aportó un 4.1% al PIB primario nacional, dentro de dicho sector, la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, creció un 0.8%.

En lo que corresponde al sector secundario, uno de los componentes más importantes dentro de él, es la Industria manufacturera, la cual representó dentro del PIB estatal el 35.1% en el año 2019, no obstante, dicho sector ha perdido dinamismo durante los últimos años, a pesar de ello, el estado aportó 3.9% al PIB

secundario nacional en 2019. El sector automotriz es uno de los principales motores económicos del estado.

Por su parte, el sector terciario ha hecho lo propio, pues el impulso al turismo y al comercio han fortalecido este rubro haciéndolo crecer a un ritmo de 3.1% en promedio durante los últimos 3 años.

Entre las principales actividades productivas que se desempeñan en el estado se encuentran: los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; el comercio de bienes y servicios; la fabricación de maquinaria y equipo; la construcción; y el transporte, correos y almacenamiento.

Las industrias estratégicas más importantes en el estado son: la automotriz y de autopartes, metalmecánica, química, plásticos, textil y confección, muebles, agroindustrial, alimentos frescos y procesados, turismo, artículos de decoración, mármol, minería, servicios médicos y las tecnologías de la información (TI). Puebla es el segundo productor automotriz en México, sólo después de Aguascalientes. En el rubro de infraestructura, el estado cuenta con 18 parques industriales y/o tecnológicos.

Debido a su ubicación, su infraestructura y una completa red de comunicaciones (10,242 kms de carreteras y un aeropuerto internacional), Puebla se ha convertido en una importante zona de convergencia para la actividad económica de la región centro y sureste del país.

## **Cultura**

El acceso a la cultura es un derecho para la población, que contribuye al desarrollo integral; sin embargo, en el estado de Puebla existen zonas que por sus características no tienen acceso a actividades culturales. Aunado a ello, de acuerdo

con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por sus siglas en inglés, la cultura forma parte de los recursos que las sociedades pueden utilizar para promover su desarrollo y alcanzar elevados niveles de bienestar para sus integrantes.

En este sentido, con base en cifras de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se observa que en el estado de Puebla 59% de las personas asistió al menos una vez en un año a actividades culturales fuera del hogar, como exhibiciones de películas, representaciones teatrales o de danza, conciertos o espectáculos musicales, sitios patrimoniales históricos o arqueológicos y museos, galerías de arte o exposiciones de artesanías.

Por otro lado, en la entidad, 66.8% de las personas asistió al menos una vez en un año a actividades fortalecedoras de identidad, como son festividades nacionales o locales, celebraciones comunitarias de eventos culturales o históricos, ceremonias, rituales o eventos comunitarios. Lo anterior representa una proporción superior a quienes asistieron a actividades fuera del hogar.

Cabe destacar que el acceso a espacios de esparcimiento cultural contribuye al fortalecimiento del tejido social; así, según datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, en el estado, en el año 2017, se registraron un total de 44 auditorios, 615 bibliotecas, 126 centros culturales, 18 galerías, 78 librerías, 70 museos y 19 teatros.

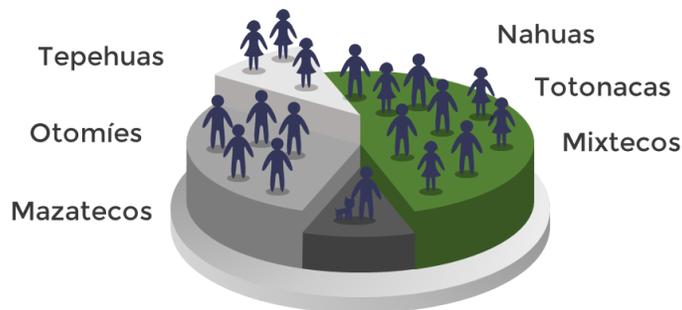
## **Pueblos Indígenas**

Dentro de la Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 plasma los datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en el estado de Puebla habitan 7 etnias indígenas: Nahuas, Totonacas, Mixtecos, Popolocas, Mazatecos, Otomíes y Tepehuas; además, Puebla es la quinta entidad federativa

con mayor número de población indígena, y la octava con mayor porcentaje de población indígena respecto a la población total. (Ver figura 1.6)

### Figura 1.6

*Etnias en el Estado de Puebla, 2020*

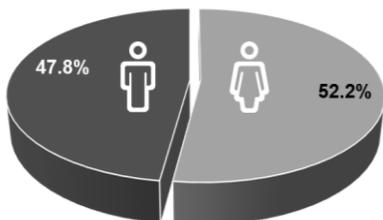


*Nota:* Etnias en el Estado de Puebla. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación con información del PED 2019-2024.

En 2015, según datos de los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, habitan en la entidad un total de un millón 94 mil 923 mil indígenas, de los cuales el 52.2% son mujeres y el 47.8% hombres como se visualiza en la figura 1.7; esta cifra representó el 17.7% de la población total en la entidad.

### Figura 1.7

*Distribución porcentual por hombres y mujeres de población indígena en el Estado de Puebla, 2015*



*Nota:* Se muestra la distribución porcentual por hombres y mujeres de la población indígena en el Estado de Puebla. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación con información del PED 2019-2024.

Respecto a la participación de la población indígena en actividades económicas, se encuentran ocupados 351 mil 601 habitantes, de los cuales: el 10.0% no percibe ningún ingreso (35 mil 247 personas indígenas); el 23.5% perciben ingresos menores a un salario mínimo (82 mil 674 personas); el 36.1% perciben de uno a dos salarios mínimos (126 mil 947 personas) y, finalmente, el 21.2% de la población indígena ocupada percibe más de 2 salarios mínimos (74 mil 380 personas).

Los 217 municipios que integran la entidad tienen en su mayoría presencia indígena dispersa (141), 58 de ellos son clasificados como municipios indígenas y se ubican principalmente en la zona norte y sur-este del estado.

### **Perspectiva de crecimiento y desarrollo económico**

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Puebla se ha definido un objetivo estratégico para el desarrollo económico, el cual es impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad. Dentro del objetivo, el Gobierno del Estado se planteó dos estrategias generales y 4 transversales.

La primera hace referencia al fomento de encadenamientos productivos y la atracción de inversionistas para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional. Las líneas de acción enfocadas a impulsar el emprendimiento para potenciar las diferentes regiones del estado, consolidación de MiPyMES, posicionamiento de productos locales en cadenas globales, consolidación del turismo y la diversificación de y fortalecimientos de los sectores estratégicos.

La segunda estrategia hace énfasis en el fortalecimiento del trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar. Las líneas de acción están

encaminadas al fomento de incorporar a la población al mercado laboral, en donde se priorice a los que se encuentre en situación de exclusión.

En la estrategia transversal de infraestructura, se enfoca a mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva, que fomenten el desarrollo económico sostenible.

Hablando de la estrategia transversal de pueblos originarios, se encuentra referida a la instrumentación de mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos indígenas.

En lo que respecta a la estrategia transversal de igualdad sustantiva se enfoca al desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo interseccional, para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral. Y la última transversal sobre el cuidado ambiental y en atención al cambio climático refiere a impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático

## **Empresas en la Zona de Influencia y Vinculación**

La vinculación, en las instituciones universitarias del siglo XXI, asume una posición de importancia ya que los procesos de docencia e investigación deben alinearse para aprovechar el conocimiento generado en las instituciones de educación superior y convertirlo en un factor de cambio social, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como elemento fundamental el estudiante.

Una de las grandes fortalezas de la UTH es la vinculación con empresas de los diferentes sectores, ya que se enmarcan actividades de colaboración donde destacan visitas, estadías, bolsa de trabajo, seguimiento de egresados, entre otras; es importante enmarcar la relación entre la Universidad y las empresas mediante

un documento formal jurídico que permita evidenciar una relación de colaboración entre ambas organizaciones. En los tres últimos ciclos escolares se tiene un registro acumulado de 58 instituciones en nuestra casa de estudios ha mantenido una vinculación con los diferentes sectores a través de sus convenios celebrados.

## Empresas

La vinculación, es una función sustantiva y eje rector del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), se define como el conjunto de relaciones que se establecen entre la Universidad Tecnológica (UT) y el Sector Público, Privado y Social de su entorno regional, nacional e internacional (DGUTYP, 2012).

En la tabla 1.1 se muestran los municipios que forman la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, comprende un radio de 40 km a partir de su ubicación (SEP, 1998). Donde se encuentran 27 municipios del Estado de Puebla y 15 municipios de Tlaxcala (INEGI, 2020).

**Tabla 1.1**

*Municipios que forman la Zona de Influencia (ZI) de la Universidad.*

Municipios	
Amozoc	San Salvador el Verde
Atlixco	Santa Isabel Cholula
Calpan	Tianguismanalco
Chiautzingo	Tlahuapan
Coronango	Tlaltenango
Cuatlancingo	Tochimilco
Domingo Arenas	Xicohtzinco
Huejotzingo	Santa Cruz Tlaxcala
Juan C. Bonilla	Ixtacuitla de Mariano
Nealtican	Tzompantepec
Ocoyucan	Santa Isabel Xiloxotla
Puebla	Teolocholco
San Andrés Cholula	Yauhquemehcan
San Felipe Teotlalcingo	Apetatitlán de Antonio Carvajal
San Gregorio Atzompa	Contla de Juan Cuamatzi
San Jerónimo Tecuanipan	Zacatelco
San Martín Texmelucan	San Pablo del Monte
San Matías Tlalancaleca	Papalotla de Xicohténcatl
San Miguel Xoxtla	Chiautempan
San Nicolás de los Ranchos	Apizaco
San Pedro Cholula	Tlaxcala

*Nota:* Datos tomados del INEGI 2020.

Actualmente se tiene vinculación con el sector productivo de bienes y servicios con un total de **943** unidades productivas distribuidas en micro, pequeña, mediana y grande empresa y por giro económico. (Ver tablas 1.2 y 1.3)

**Tabla 1.2**

*Número de unidades vinculadas por tamaño de empresa, 2019-2020.*

<b>Tamaño</b>	<b>Número</b>
Micro	188
Pequeña	297
Mediana	270
Grande	188
<b>Total</b>	<b>943</b>

*Nota:* Datos tomados de la Secretaría de Vinculación (2020)

**Tabla 1.3**

*Número de unidades vinculadas por giro económico, 2019-2020.*

<b>Giro</b>	<b>Número</b>
Primario (Recursos naturales)	7
Secundario (Transformación de materia prima)	357
Terciario (Servicios)	579
<b>Total</b>	<b>943</b>

*Nota:* Datos tomados de la Secretaría de Vinculación (2020)

La vinculación con los diferentes sectores, ha permitido la participación de estudiantes en estadías, visitas industriales, formación dual y en alternancia, seguimiento de egresados, bolsa de trabajo, educación continua, así como consultorías, transferencia tecnológica, proyectos y asesorías, a través de servicios tecnológicos. Asimismo, se ha realizado mediante diversas gestiones importantes de los miembros de la Secretaría de Vinculación. En el tema de prácticas y estadías

se han buscado alianzas con empresas como Rassini y Skytex de México, para la realización de estadías de los niveles de TSU, Licenciatura e Ingeniería. También se ha apoyado en la inserción de los estudiantes en el campo laboral, mediante la oferta de vacantes a través de la Bolsa de Trabajo donde la empresa embotelladora Aga ha sido uno de nuestros aliados en contratación de egresados. Así mismo, se ha realizado el seguimiento de egresados, para conocer su estatus laboral y desempeño profesional; permitiendo mejorar los planes y programas de estudio. Empresas de la región algunas de ellas como Thyssenkrupp, Ternium han confiado en la universidad para capacitar al personal de nuevo ingreso con cursos de Educación Continua.

Se han tenido aliados estratégicos como Gestamp Mexicana con quienes se ha trabajado el proyecto de Formación Dual y en Alternancia, logrando que al término del proyecto contraten a los estudiantes. Sin duda, el eje de la vinculación ha sido fundamental en la formación de los estudiantes, egresados y el sector productivo.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2019, la zona de influencia congrega un universo de más de 3,000 organizaciones de las cuales se pretende ampliar la vinculación en un 8 % al 2025. Mediante acciones como mantener activo el Consejo de Vinculación y Pertinencia, establecer vinculación y/o convenios con empresas de los diferentes sectores, determinar las organizaciones dentro de la zona de influencia como prospectos de vinculación.

## Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes

Según datos de la Secretaría de Economía del estado de Puebla, la Universidad se encuentra asentada en un lugar industrial estratégico, integra en su zona de influencia elementos económicos fundamentales para la actividad productiva de la región y del estado, entre ellos se encuentra un aeropuerto internacional, vías de comunicación terrestre (carreteras estatal, autopista a la Ciudad de México, vía de tren), un complejo petroquímico (Independencia), así como varios parques industriales como se muestra en la tabla 1.4.

**Tabla 1.4**

*Parques industriales establecidos en la zona de influencia de la Universidad, 2020*

Parque Industrial	No. de empresas albergadas	Principales sectores
Área 1	17	Textil, autopartes y accesorios domésticos.
San Miguel	12	Autopartes, refrescos y pinturas.
El Carmen	5	Alimentos, textil e incineración de residuos tóxicos.
Vesta Park Puebla 1	6	Autopartes.
Ciudad Textil	27	Textil y autopartes.
Anexo 4	5	Textil y química.
Mercatus	3	Automotriz.
JINT	3	Logística y automotriz.
Finsa	45	Autopartes.
Bralemex	7	Autopartes.

*Nota:* Datos tomados de la Secretaría de Economía del estado de Puebla (s.f.)

Dentro del marco del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (2019), el estado de Puebla se ha dividido en 32 regiones económicas que buscan favorecer su crecimiento y atender las necesidades de los municipios, procurando la eficiencia económica con justicia social, así como la igualdad de condiciones y oportunidades,

además para favorecer la distribución equitativa de la riqueza, el conocimiento y el poder de decisión.

Según datos de la Secretaría de Economía del estado de Puebla, el municipio de Huejotzingo está integrado en la región 20, de San Martín Texmelucan; en ella se cuenta con el 7.2% de las unidades económicas del estado, dentro de 11 municipios con 408,833 habitantes, un valor agregado censal bruto de 1,191 millones de dólares, aportando 6.4% de la población económicamente activa del estado e integrando 76,345 personas ocupadas en total; asimismo los principales sectores que se albergan en esta región son la industria manufacturera, la industria química y la fabricación de insumos y acabados textiles.

Derivado de la operación de la bolsa de trabajo de la Universidad en el entorno productivo, en general se puede señalar que existen diferentes requerimientos de perfiles de puestos asociados a los perfiles de egreso de los distintos programas educativos ofertados, perfiles que buscan atender: el sector de ingeniería (Mecatrónica, Metalmeccánica así como Procesos y Operaciones Industriales) 49%, el textil y de moda un 20%, el sector de procesamiento de alimentos con 7%, el transversal de tecnologías de la información un 5%, así como también el sector de la administración y los negocios con 19%.

El año 2020 ha sido un periodo de grandes dificultades de salud generadas por la pandemia de SARS-COV-2, una situación que ha impactado de manera global, México, Puebla y la región donde se encuentra asentada la Universidad ha sufrido graves efectos económicos, mismos que van desde la operación en las unidades productivas, mermando el volumen de producción, creando trastornos en las cadenas de suministro, reduciendo los márgenes de operaciones financieras e invariablemente, impactando en la empleabilidad de las personas. Este fenómeno nos ha conducido a nuevas maneras de operar nuestras actividades, teniendo como

base las tecnologías de la información y comunicación, así como una amplia variedad de herramientas digitales que antes de la pandemia no se empleaban.

Lo anterior no solo ha permitido la asimilación de nuevas capacidades digitales sino también el desarrollo incremental de habilidades digitales que permitan a las personas mantenerse productivos en un entorno distinto, con más actividades de home office, síncronas y asíncronas. Aunado a ello, se han generado nuevas necesidades que la industria y la fuerza laboral demandan y cuya orientación es el mercado de profesionales en programación de software o en manejo y desarrollo de la nube, así como también en la especialización de las ventas. Según LinkedIn (2020).

Pero la gestión de los datos (cuyo valor es tal, que hoy en día es considerado como “el nuevo petróleo”) y el manejo de los cambios – que cada vez son más rápidos al interior de las organizaciones – ocupan hoy un lugar preponderante que, además, requerirá la formación de nuevos perfiles de profesionales que deberán crearse dentro de los entornos laborales y que requerirán que las empresas se acerquen más a la universidades para que ellas egresen los perfiles específicos que requieren desde hoy. (p. 4)

Otro aspecto que el estudio de LinkedIn (2020) maneja referente a los empleos emergentes, es considerar aquellos perfiles que estén asociados a los cambios en las legislaciones en México, tales como perfiles de la salud que se orienten a la atención de los problemas del estrés laboral. (Ver tabla 1.5)

**Tabla 1.5***Empleos emergentes en México, 2020*

<b>Empleo emergente</b>	<b>Habilidades particulares</b>	<b>Industrias que contratan</b>
Agile Coach	Metodologías Agile y Kanban, modelo Scrum, gestión del cambio, estrategia de negocios y negociación.	Aunque nació para la industria del software, funciona para otras áreas diferentes a la tecnología, como banca, farmacéutica, telecomunicaciones, consultoría o manufactura.
Especialista en Éxito del Cliente	Negociación, estrategia de negocios, liderazgo de equipo, gestión de las relaciones con los clientes (CRM) y servicio al cliente.	Comercial, financiera, tecnología, turismo, salud y construcción.
Especialista en Ciberseguridad.	Ciberseguridad, seguridad de la información, certificación en "Penetration testing", hacking ético e ISO 27001.	Telecomunicaciones, banca, gobierno, aerolíneas, tecnología y comercio electrónico.
Ingeniero DevOps	Manejo de herramientas como Docker, Jenkins, Amazon Web Services (AWS) y Ansible.	Tecnología, e-commerce.
Desarrollador Javascript	React.js, Node.js, AngularJS, MongoDB y JavaScript.	Tecnología, e-commerce, banca.
Científico de Datos	Lenguajes R y Python, ciencia de datos, Machine Learning y minería de datos.	Marketing, finanzas, tecnología, farmacéutica, salud, educación superior.
Gerente de Ventas Comerciales	Negociación, gestión de ventas, emprendimiento, ventas y liderazgo de equipo.	Automotriz, retail, manufactura.
Desarrollador de Salesforce	Apex, Salesforce, Visualforce y JavaScript.	Tecnología, banca.
Ingeniero en Nube	Amazon Web Services (AWS), cómputo en la nube, Docker, OpenStack y Linux.	Tecnología, finanzas, telecomunicaciones, internet y e-commerce.
Ingeniero Full Stack	Node.js, AngularJS, JavaScript, React.js y MongoDB.	Tecnología, telecomunicaciones, internet, e-commerce.
Ingeniero de Datos	Python, Apache Spark, Amazon Web Services (AWS), Big Data y Scala.	Banca, tecnología, gobierno, salud.

Representante de Ventas Comerciales	Negociación, gestión de ventas, planeación estratégica, servicio al cliente, liderazgo de equipos.	Prácticamente todas las áreas requieren este perfil, especialmente las del sector comercial.
Representante de Desarrollo de Negocios	Negociación, ventas, emprendimiento, liderazgo de equipos y planeación estratégica.	Tecnología, finanzas, comercial, construcción.
Médico de Salud Ocupacional	Salud ocupacional, medicina, cuidado de la salud, investigación clínica y emprendimiento.	Será necesaria en todas las industrias, especialmente algunas con manufactura, administración, finanzas, transporte y construcción.
Líder de Producto (Product Owner)	Metodología Scrum, metodologías ágiles, análisis de negocio, liderazgo de equipos y JIRA.	Tecnología, desarrollo de software.

*Nota:* Información tomada de LinkedIn (2020)

Tal como se evidenció previamente, los requerimientos de perfiles para la manufactura seguirán siendo predominantes, pero aquellos aspectos relacionados con los servicios de software, el análisis de datos, la implementación de programas de gestión o los servicios de la nube, se irán incrementando, situación de la que el estado de Puebla y la región de Huejotzingo no está asilada.

Otro punto de vista de Business School (2021), puntualiza los perfiles emergentes en los próximos años como una tendencia hacia la innovación y la tecnología, donde trabajos como la ciberseguridad, el big data, la robótica, el desarrollo de aplicaciones de realidad virtual se destacan como las de mayor crecimiento en un futuro cercano. La tabla 1.6 señala las salidas más destacadas para esos perfiles emergentes.

**Tabla 1.6**

*Salidas más destacadas para perfiles emergentes, 2021*

<b>Área profesional emergente</b>	<b>Salida profesional</b>
Ciberseguridad	Analista de seguridad Analista malware Hacker ético Experto en ciberinteligencia y ciberfraude Desarrolladores y analistas de código fuente Consultor de ciberseguridad
Big data	Analista de datos Arquitecto de sistemas de Big Data Desarrollador de sistemas Big Data Desarrollador de middleware para Big Data Ingeniero de visualización de datos
Robótica	Experto en robótica industrial Especialista en biotecnología Experto en tecnología aeroespacial

*Nota:* Información tomada de Business School (2021)

## **Porcentaje de egresados con empleo**

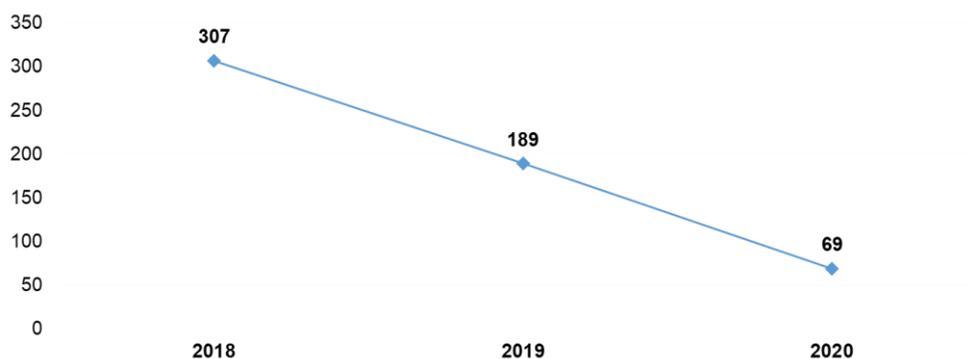
Es de vital importancia, para todas las partes interesadas de la Universidad, conocer el estado en el que se encuentran nuestros(as) egresados(as) en su vida profesional y encontrar elementos de causa-consecuencia que permitan tomar decisiones académicas para la mejora del servicio educativo. Como resultado del seguimiento en el nivel de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, en las cohortes respectivas de los años 2018 al 2020, se obtuvo la siguiente información sobre egresados(as) laborando en el mercado laboral. (Ver tabla 1.7)

**Tabla 1.7***Egresados laborando por cohorte generacional y nivel educativo, 2021*

Año fiscal	Nivel	Egresados(as) por cohorte	Egresados(as) Laborando	% Egresados(as) laborando	Laborando a 6 meses de su egreso	Laborando en su área afín
2018	TSU	672	88	13%	36	72
	ING	562	307	55%	221	267
2019	TSU	673	83	12%	57	69
	ING	638	189	30%	165	167
2020	TSU	751	58	8%	57	31
	ING	616	69	11%	58	62

*Nota:* Información del SII con corte al 30 de abril 2021. Fuente: Departamento de Desempeño de Egresados (2021)

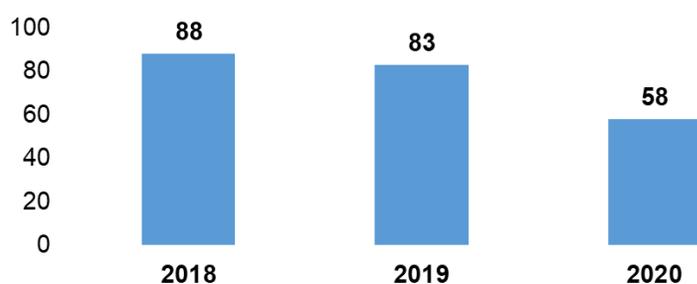
El proceso de seguimiento a egresados(as) sigue la mecánica de dar seguimiento durante los últimos cinco años en el nivel de Técnico Superior Universitario y dos últimos años a nivel ingeniería. En la figura 1.8 y 1.9 se muestran los números absolutos de egresados(as) laborando por cada cohorte generacional del 2018 al 2020.

**Figura 1.8***Número de egresados laborando por cohorte generacional, 2018 al 2020*

*Nota:* La figura muestra la cantidad absoluta de egresados(as) laborando por cohorte generacional de nivel de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Huejutzingo. Fuente: Departamento de Desempeño de Egresados de la UT de Huejutzingo (2021)

**Figura 1.9**

*Número absoluto de egresados(as) laborando por cohorte generacional de nivel TSU, 2018 al 2020*



*Nota:* La figura muestra la cantidad absoluta de egresados(as) laborando por cohorte generacional de nivel de Técnico Superior Universitario de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo. Fuente: Departamento de Desempeño de Egresados de la UT de Huejotzingo (2021).

De los 794 egresados que laboran, de las cohortes 2018 al 2020, se muestra la distribución de ocupación en el empleo por año fiscal. (Ver tabla 1.8)

**Tabla 1.8**

*Información de la ocupación en el empleo de egresados(as) por año fiscal. 2018 al 2020*

Año fiscal	Nivel	Egresados(as) laborando	Administrativo	Autoempleo	Director	Gerente	Operario	Supervisor	Técnico Especializado	Técnico General	Otros
2018	TSU	88	19	5	0	2	16	6	23	8	9
	ING	307	77	20	1	3	26	21	119	22	18
2019	TSU	83	18	0	0	1	16	7	24	8	9
	ING	189	54	7	0	4	14	17	48	28	17
2020	TSU	58	7	8	0	2	15	1	6	8	11
	ING	69	16	2	0	2	9	7	19	8	6

*Nota:* Información del SII con corte al 30 de abril 2021. Fuente: Departamento de Desempeño de Egresados (2021)

De igual manera en la tabla 1.9, se presenta la distribución de salarios que tienen nuestros egresados(as) laborando.

**Tabla 1.9**

*Información del salario en el empleo de egresados(as) por año fiscal.*

<b>Año fiscal</b>	<b>Nivel</b>	<b>Egresados(as) laborando</b>	<b>Hasta \$2,500 Pesos</b>	<b>Hasta \$4,000 Pesos</b>	<b>Hasta \$6,000 Pesos</b>	<b>Hasta \$8,000 Pesos</b>	<b>Hasta \$10,000 Pesos</b>	<b>Hasta \$12,000 Pesos</b>	<b>Más de \$12,000 Pesos</b>
2018	TSU	88	8	19	29	18	5	3	6
	ING	307	13	45	90	79	37	22	21
2019	TSU	83	21	14	18	22	5	0	3
	ING	189	17	30	45	58	13	9	17
2020	TSU	58	27	12	8	7	2	0	2
	ING	69	7	10	19	16	6	3	8

*Nota:* Información del SII con corte al 30 de abril 2021. Fuente: Departamento de Desempeño de Egresados (2021)

## **Necesidades de Capacitación**

El Departamento de Educación Continua tiene como objetivo, ofertar servicios de capacitación y actualización a los egresados y a los diferentes sectores (público, privado y social), acordes al mundo laboral en constante cambio, que les permita adecuarse a las nuevas exigencias sociales y a las necesidades de desarrollo; el servicio se otorga en coordinación con el área académica de la institución, para impulsar la competitividad y el desarrollo de competencias laborales del Capital Humano del Estado de Puebla.

Los cursos que se otorgaron en el periodo comprendido entre los años 2018 y 2020, se encuentran avalados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), asimismo cumpliendo los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Entre las empresas que adquirieron mayor número de servicios de capacitación son: Ternium de México, S.A. de C.V., Thyssenkrupp Presta de México, S.A. de C.V., Geni de México, S.A. de C.V. y Financiera Emprende.

El descenso en cursos en el año 2020, fue debido a la contingencia por Covid-19 ya que las empresas decidieron cancelar sus programas de capacitación. La información la podemos ver en la siguiente tabla 1.10 donde se desglosa el total de capacitados y en la figura 1.10 el número de cursos otorgados.

**Tabla 1.10**

*Cursos de Educación Continua Impartidos. 2018- 2020*

<b>AÑO</b>	<b>Participantes en Capacitación</b>
2018	4,062
2019	4,664
2020	123

*Nota:* Datos tomados de la Secretaría de Vinculación, Departamento de Educación Continua (2018-2021).

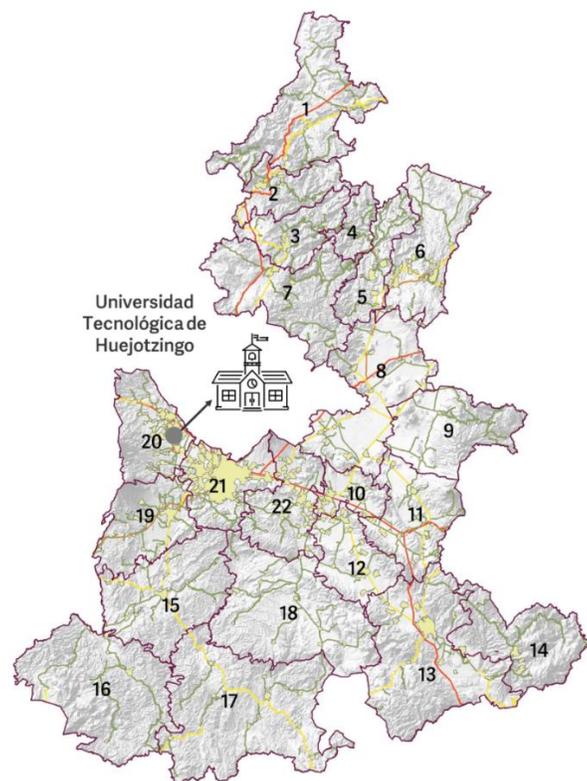
## 2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

### La Universidad Tecnológica de Huejotzingo

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo se ubica en la Junta Auxiliar de Santa Ana Xalmimilulco, perteneciente al municipio de Huejotzingo, en el Estado de Puebla localiza entre las coordenadas 19.20 de latitud y 98.39 longitud, a una altura de 2,274 metros sobre el nivel del mar. El municipio de Huejotzingo, colinda al norte con el municipio de San Martín Texmelucan, al sur con San Andrés Calpan, al este con San Miguel Xoxtla y al oeste con San Lorenzo Chiautzingo.

#### Figura 2.2.1

*Ubicación de la UTH en el mapa del Estado de Puebla*



*Nota:* La figura muestra el mapa de ubicación de la UTH en el Estado de Puebla. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Zona de Influencia (ZI)

La zona de influencia donde se ubica la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, comprende 22 municipios donde se concentran 307 localidades, así definido en el estudio de factibilidad realizado por el Centro Internacional de Prospectiva y Altos Estudios (CIPAE) en el año de 1997 (Página 71). Se cuenta con un asentamiento de población de 952 mil 012 habitantes (INEGI 2020).

**Tabla 2.**

*Población de la Zona de Influencia de la UTH, 2020*

Municipios de la ZI	Hombres	Mujeres	Total
Calpan	7,231	8,000	15,231
Chiautzingo	10,135	11,153	21,288
Coronango	20,853	21,690	42,543
Cuatlaningo	60,134	63,651	123,785
Domingo Arenas	3,714	4,121	7,835
Huejotzingo	37,756	39,625	77,381
Juan C. Bonilla	10,617	11,594	22,211
Nealtican	6,271	6,811	13,082
San Andrés Cholula	74,421	76,226	150,647
San Felipe Teotlalcingo	5,273	5,629	10,902
San Gregorio Atzompa	4,597	4,890	9,487
San Jerónimo Tecuanipan	3,126	3,447	6,573
San Martín Texmelucan	77,718	83,172	160,890
San Matías Tlalancaleca	10,525	10,910	21,435
San Miguel Xoxtla	6,415	6,758	13,173
San Nicolás de los Ranchos	5,996	6,291	12,287
San Pedro Cholula	66,390	71,819	138,209
San Salvador el Verde	16,209	16,799	33,008
Santa Isabel Cholula	4,503	4,893	9,396
Tianguismanalco	6,339	6,870	13,209
Tlahuapan	20,884	21,152	42,036
Tlaltenango	3,671	3,733	7,404
<b>Total</b>	<b>462,778</b>	<b>489,234</b>	<b>952,012</b>

NOTA: La información corresponde a estimaciones obtenidas por CONAPO. Datos referidos al 1 de julio de cada año.

FUENTE: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo) (21 de febrero de 2020).

## Oferta Educativa

En el año 2021, se ofertan 25 programas educativos, 15 de nivel Técnico Superior Universitario y 10 Ingenierías/Licenciaturas.

### Técnico Superior Universitario (TSU)

1. Técnico Superior Universitario en Administración área Formulación y evaluación de proyectos.
2. Técnico Superior Universitario en Desarrollo de negocios área Mercadotecnia.
3. Técnico Superior Universitario en Diseño y moda industrial área Calzado y complementos.
4. Técnico Superior Universitario en Diseño y moda industrial área Producción.
5. Técnico Superior Universitario en Mecánica área Industrial.
6. Técnico Superior Universitario en Mecánica área Moldes y troqueles.
7. Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Automatización.
8. Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Instalaciones eléctricas eficientes.
9. Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Robótica.
10. Técnico Superior Universitario en Procesos alimentarios.
11. Técnico Superior Universitario en Procesos alimentarios área Alimentos gourmet.
12. Superior Universitario en Procesos industriales área Automotriz.
13. Superior Universitario en Tecnologías de la información área Desarrollo de software multiplataforma.
14. Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información área Entornos virtuales y negocios digitales.

15. Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información área Infraestructura de redes digitales.

### **Ingenierías/Licenciaturas**

1. Ingeniería en Diseño Textil y Moda.
2. Ingeniería en Mecatrónica.
3. Ingeniería en Metal Mecánica.
4. Ingeniería en Procesos Alimentarios.
5. Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales.
6. Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software.
7. Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.
8. Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.
9. Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos.
10. Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

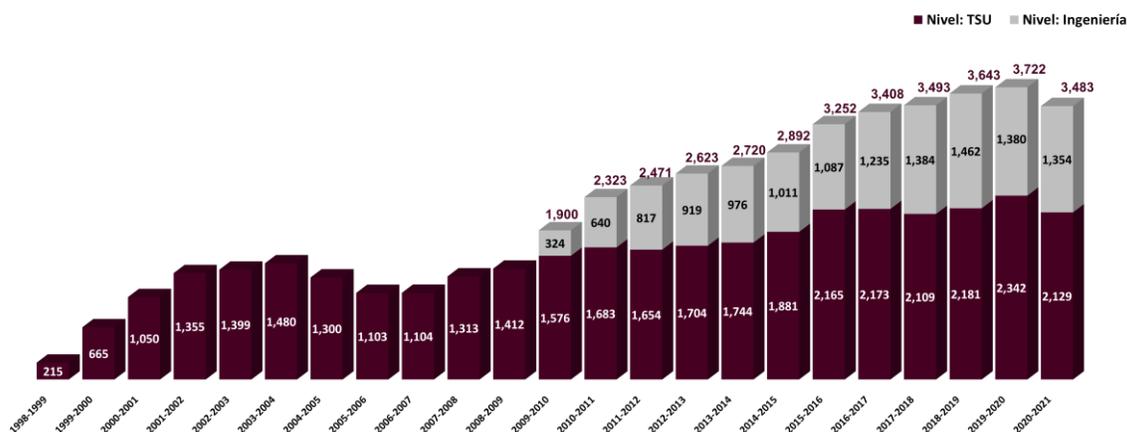
### **Principales indicadores institucionales 2018-2020**

#### **Matrícula Escolar**

En los últimos 3 años, la Universidad Tecnológica de Huejotzingo ha logrado mantener un incremento considerable respecto a su matrícula total como se demuestra en la figura 2.2.2, esto derivado a que a inicios del ciclo escolar 2018-2019 se contó con 3,643 estudiantes, que comparado con el ciclo escolar 2019-2020 se incrementó en un 2.2% la matrícula global, al contar con 3,722 estudiantes. En el ciclo escolar 2020-2021 se registró una matrícula de 3,483 estudiantes.

**Figura 2.2.2**

*Histórico de Matrícula Global de la UTH, 1998-2020*



*Nota:* La figura muestra el histórico de la matrícula de la UTH. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

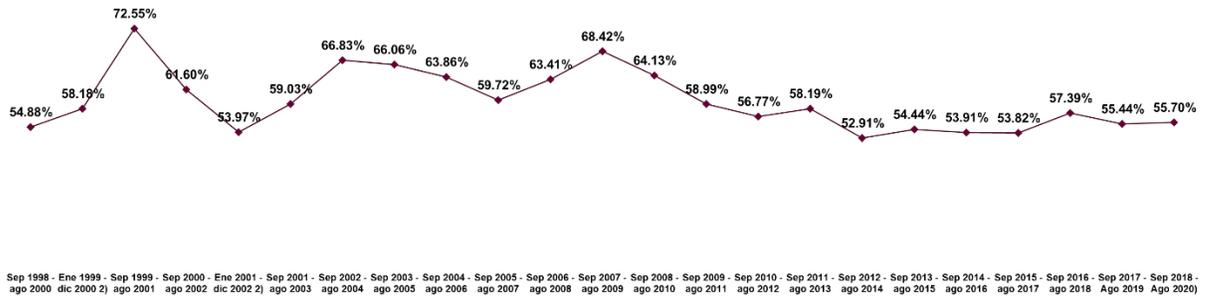
## Eficiencia terminal

### Tasa de Egreso por cohorte generacional nivel TSU

Con respecto al tema del egreso de nivel TSU, la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, ha realizado acciones encaminadas al fortalecimiento de la capacitación del personal académico con recursos extraordinarios obtenidos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), para lograr una competitividad académica de calidad. Por lo que, en los últimos 5 años se ha mantenido una tasa de egreso por arriba del 53%, como se muestra en la figura 2.2.3 y que comparado con la información de la media nacional de 2017-2018 que es de 52.6% (MECASUT, 2017-2018), nuestra casa de estudios en el año 2020 la superó en 3.1 puntos porcentuales.

### Figura 2.2.3

Histórico de Tasa de egreso de nivel TSU por cohorte generacional, 1998-2020



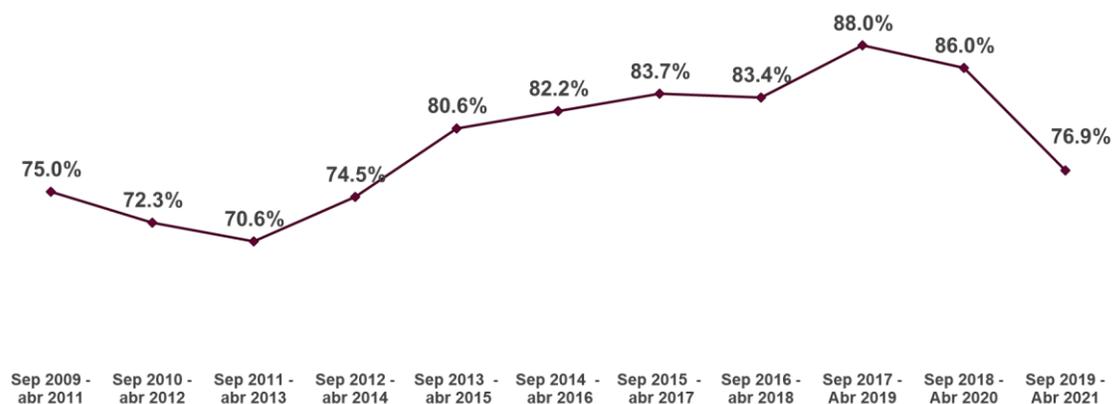
*Nota:* La figura muestra el histórico de la tasa de egreso de nivel TSU por cohorte generacional. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

### Tasa de Egreso por cohorte generacional nivel Ingeniería

En el tema de nivel de ingeniería, la tasa de egreso de la generación 2018-2020 fue de 86%, como se aprecia en la figura 2.2.4, que comparado con el 77.2% que es la media nacional registrada en el prontuario del MECASUT 2017-2018, nuestra casa de estudios superó la media en 8.8 puntos porcentuales. Para la generación 2019-2021 se logró una tasa del 76.9%.

## Figura 2.2.4

*Histórico de Tasa de egreso de nivel Ingeniería por cohorte generacional, 2009-2021*



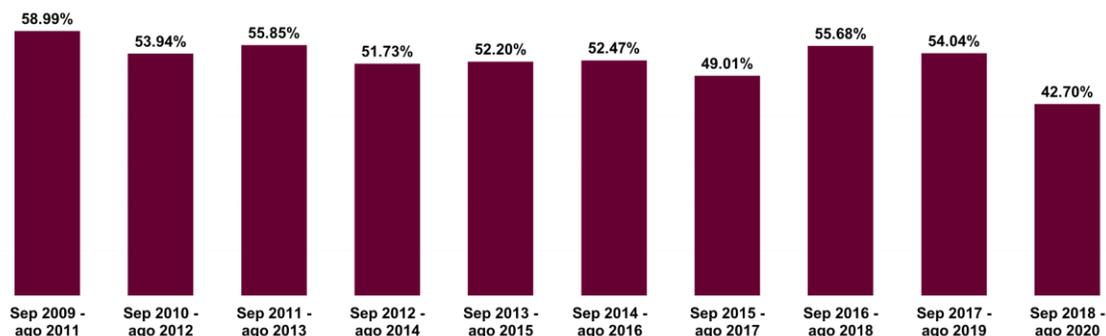
*Nota:* La figura muestra el histórico de la tasa de egreso de nivel Ingeniería por cohorte generacional. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Titulados acumulados de TSU

Se ha integrado un programa institucional de tutorías y asesorías, uniendo los esfuerzos de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de cada Programa Educativo (PE) y el área psicopedagógica, con el propósito de atender oportunamente a los estudiantes con el fin de impactar positivamente los índices de titulación. En la figura 2.2.5 se muestra la tasa de titulación de nivel TSU, que comparado con la media nacional del 45%, la UTH en la generación 2018-2020 se quedó por abajo.

**Figura 2.2.5**

*Tasa de titulados acumulados de nivel TSU, 2009-2020*



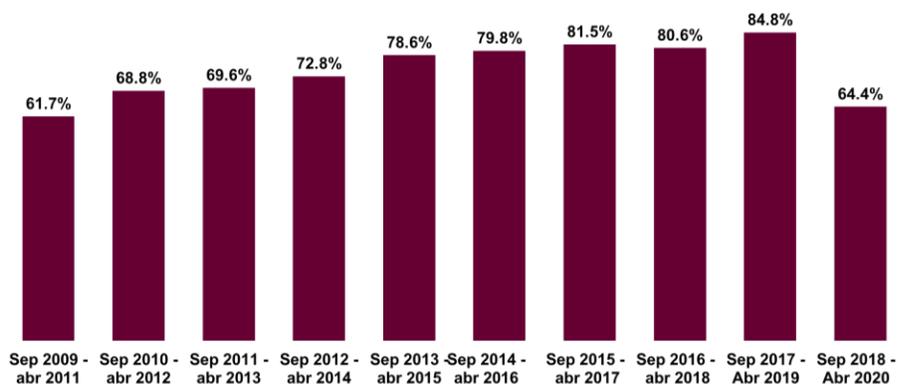
*Nota:* La figura muestra el histórico de titulados acumulados de nivel TSU 2009 al 2020. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación, actualización al mes de abril de 2021.

### **Titulados acumulados de Ingeniería**

Respecto a la tasa de titulación de ingeniería, se logró en la última generación 2018-2020 un 64.4%, 0.9 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. (Ver la figura 2.2.6).

**Figura 2.2.6**

*Tasa de titulados acumulados de nivel Ingeniería, 2009-2020*



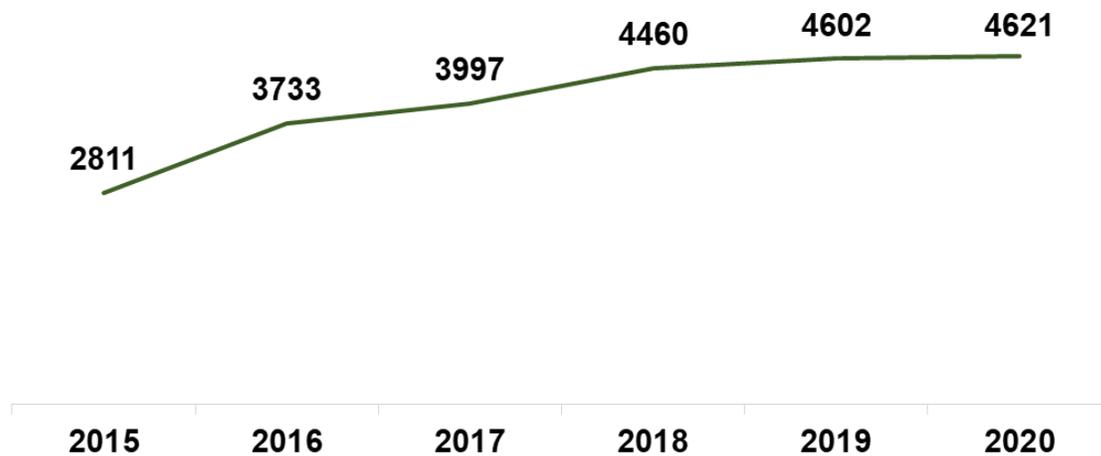
*Nota:* La figura muestra el histórico de titulados acumulados de nivel Ingeniería 2009 al 2020. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación, actualización al mes de abril de 2021.

## Seguimiento de egresados

Se ha tenido una constante mejora en el tema de seguimiento a egresados, lo que ha derivado que en los últimos 3 años se dio seguimiento por arriba de 4 mil egresados, en la figura 2.2.7 se muestra el comportamiento.

**Figura 2.2.7**

*Seguimiento de egresados de las últimas cinco generaciones, 2015-2020*



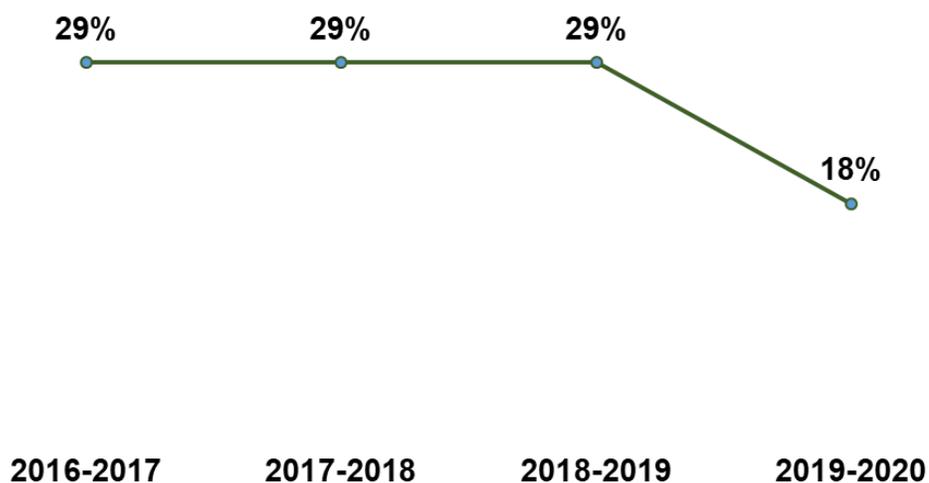
*Nota:* La figura muestra el seguimiento de egresados de las últimas cinco generaciones por año fiscal. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Porcentaje de Egresados en el sector laboral

En la figura 2.2.8 se aprecia el porcentaje de colocación de egresados en el sector laboral de los últimos 4 ciclos escolares, donde tres primeros se mantienen en un 29% y el 2019-2020 se obtuvo un 18%.

**Figura 2.2.8**

*Porcentaje de egresados en el sector laboral, 2016-2020*



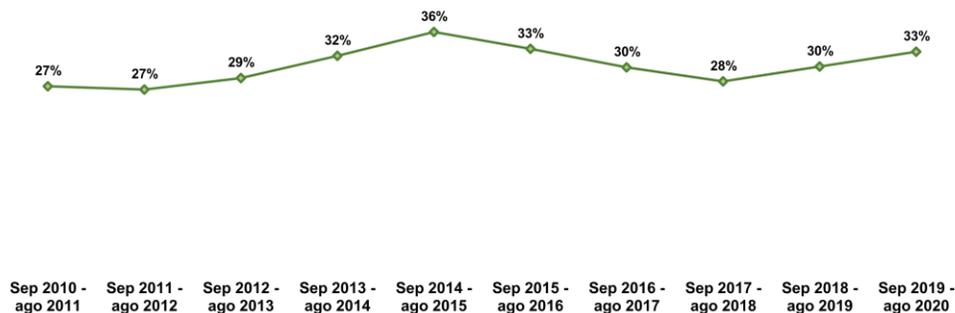
*Nota:* La figura muestra el seguimiento de egresados en el sector laboral por ciclo escolar. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

### **Deserción de nivel TSU**

Desde el año 2016, se integró de manera institucional el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y el Plan de Acción Tutorial (PAT), los cuales permiten un trabajo colaborativo entre la unidad psicopedagógica, los tutores de grupo de los diferentes programas educativos, profesores titulares de las asignaturas y estudiantes, a fin de disminuir la deserción en el nivel de TSU. En el ciclo escolar 2019-2020 se obtuvo una deserción del 33%. (Ver figura 2.2.9)

**Figura 2.2.9**

*Porcentaje de deserción de nivel TSU por ciclo escolar de los últimos 10 años, 2010-2020*

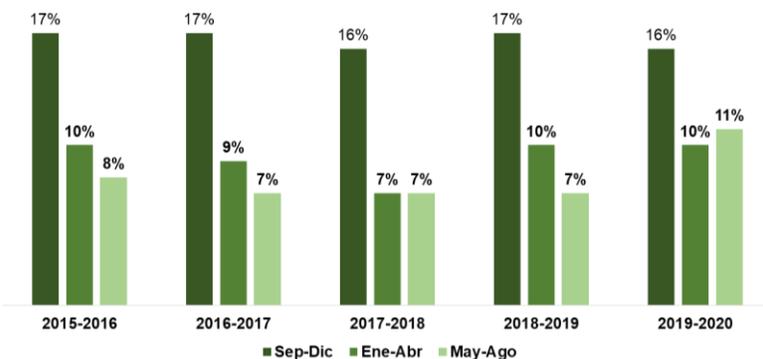


*Nota:* La figura muestra el histórico del porcentaje de deserción de nivel TSU por ciclo escolar. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a través de la estadística básica, realiza el cálculo de manera cuatrimestral de la deserción, por lo que el promedio de la media nacional con respecto al tema de deserción a nivel TSU es del 10.34. En este aspecto, nuestra casa de estudios se ha mantenido en un promedio del 11% en los últimos cinco ciclos escolares. (Ver figura 2.2.10)

**Figura 2.2.10**

*Porcentaje de deserción de nivel TSU por cuatrimestre de los últimos 5 ciclos escolares años, 2015-2020*



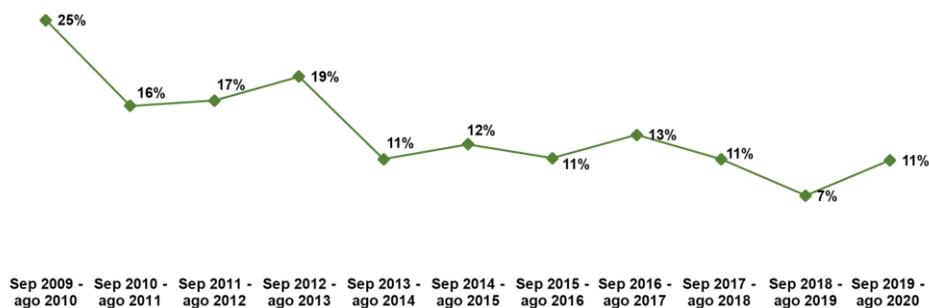
*Nota:* La figura muestra el porcentaje de deserción de nivel TSU por cuatrimestre de los últimos 5 ciclos escolares. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Deserción de Ingeniería

A nivel de ingeniería la deserción en el ciclo escolar 2019-2020 fue del 11%, se observa en la figura 20.2.11 el comportamiento desde la creación de las ingenierías en nuestra casa de estudios.

**Figura 2.2.11**

*Histórico de porcentaje de deserción de nivel Ingeniería por ciclo escolar, 2009-2020*

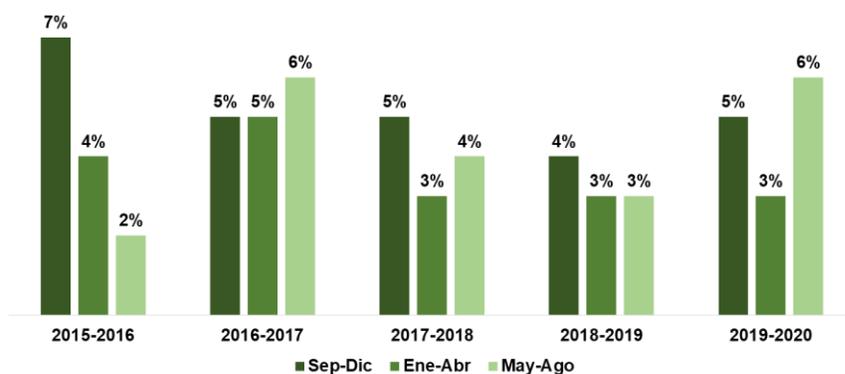


*Nota:* La figura muestra el histórico del porcentaje de deserción de nivel Ingeniería por ciclo escolar. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

El promedio cuatrimestral como se observa en la figura 2.2.12 de los últimos 5 ciclos escolares de nivel de ingeniería, ha sido del 4% que, comparado con la media nacional, nos encontramos en la media.

**Figura 2.2.12**

Porcentaje de deserción de nivel Ingeniería por cuatrimestre de los últimos 5 ciclos escolares años, 2015-2020

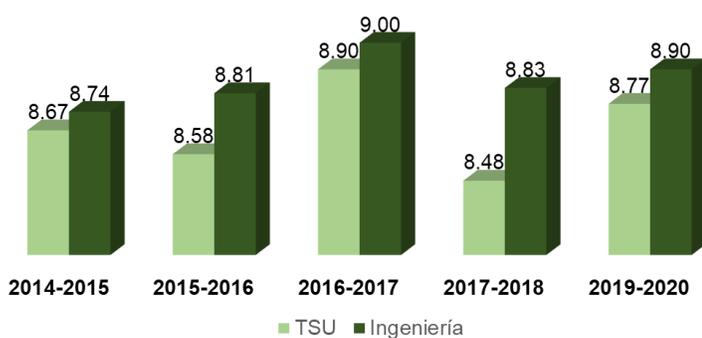


Nota: La figura muestra el porcentaje de deserción de nivel Ingeniería por cuatrimestre de los últimos 5 ciclos escolares.  
Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Aprovechamiento escolar

En la figura 2.2.13 se observa el aprovechamiento académico de los últimos 5 ciclos escolares de nivel TSU e Ingeniería. La media nacional de nivel TSU es del 8.77 y de ingeniería 8.94.

**Figura 2.2.13** Aprovechamiento Escolar nivel TSU por ciclo escolar, 2014-2020



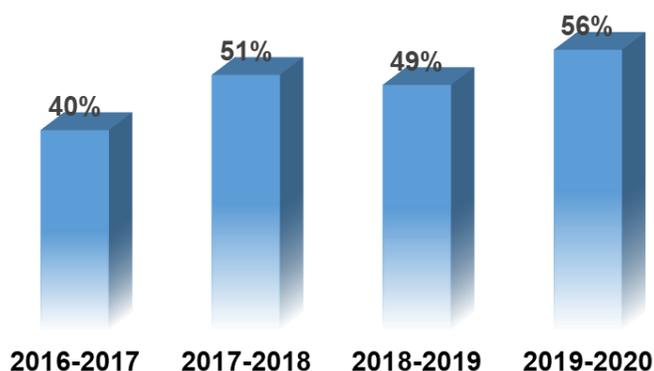
Nota: La figura muestra del histórico aprovechamiento escolar de nivel TSU e Ingeniería por ciclo escolar del 2014 al 2020.  
Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Becas

Los diferentes programas federales, estatales y privados han contribuido para que más estudiantes puedan tener acceso a becas, por lo que se benefició en el ciclo escolar 2019-2020 al 56% de la matrícula con algún tipo de beca. En la figura 2.2.14 se muestra el comportamiento de becarios de los últimos 4 ciclos escolares.

**Figura 2.2.14**

*Porcentaje de estudiantes becarios por ciclo escolar, 2016-2020*



*Nota:* La figura muestra del histórico del 2016 al 2020 referente al porcentaje de estudiantes becarios por ciclo escolar. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

## Infraestructura

La UTH Cuenta con una infraestructura de 14 edificios distribuidos dentro de una superficie de 20 hectáreas, 5 edificios de docencia de dos niveles; cabe resaltar que de acuerdo al cálculo que se obtiene en el MECASUT que desarrolla la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), establece que 450 estudiantes es la capacidad que puede albergar un edificio de docencia de dos niveles, se cuenta con 4 laboratorios pesados para albergar a 100 estudiantes, por tanto conforme al cálculo del MECASUT, se tiene un capacidad instalada 4,500 espacios en los dos turnos (matutino y vespertino).

**Tabla 2.1***Infraestructura en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo*

<b>Edificio</b>	<b>Superficie M2</b>
Unidad de Docencia Tipo Dos Niveles, Letra "M"	2,753.10
Laboratorio Pesado 7 Entre Ejes, Letra "N"	2,219.40
Laboratorio Pesado 7 Entre Ejes, Letra "D"	2,219.40
Unidad de Docencia Tipo Dos Niveles, Letra "K"	2,753.10
Laboratorio Pesado 7 Entre Ejes, Letra "L"	2,219.40
Unidad de Docencia Tipo Dos Niveles, Letra "E"	2,753.10
Edificio de Rectoría, Letra "A"	1,640.00
Edificio de Biblioteca, Letra "B"	1,090.99
Edificio de Cafetería, Letra "F"	637.64
Unidad de Docencia Tipo Dos Niveles, Letra "G"	2,479.38
Edificio de Vinculación, Letra "O"	1,678.00
Consultorio Escolar de 2 Entre Ejes	139.39
Laboratorio de Procesos Industriales y Textiles, Letra "H"	1,092.00
Unidad de Docencia de Dos Niveles (1a. Etapa), Letra "R"	1,314.29
<b>Superficie Total Construida</b>	<b>24,989.19</b>

*Nota:* Relación de Infraestructura física de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo. Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

### **3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

#### **3.1 Misión**

Somos una institución de Educación Superior que forma profesionales competentes con sentido humano, innovador y socialmente responsables; mediante un modelo educativo pertinente y de calidad, que promueve el desarrollo integral, el cuidado del medio ambiente y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

#### **3.2 Visión**

Ser una institución de vanguardia, con reconocimiento nacional e internacional por su calidad y pertinencia en sus programas educativos capaz de adaptarse a los nuevos retos, creando estrategias innovadoras y sustentables que contribuyan a la mejora del bienestar social.

### 3.3. Valores

a) **Interés Público:** El Servidor Público actúa buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

b) **Respeto:** El Servidor Público se conduce con austeridad y sin ostentación, y otorga un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos Orden Jurídico Poblano 8 que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

c) **Respeto a los Derechos Humanos:** El Servidor Público respeta los derechos humanos, y en el ámbito de su competencia y atribuciones, los garantiza, promueve y protege de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

d) **Igualdad y no discriminación:** El Servidor Público presta su servicio a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el

estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

e) **Equidad de género:** El Servidor Público, en el ámbito de su competencia y atribuciones, garantiza que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

f) **Entorno Cultural y Ecológico:** El Servidor Público en el desarrollo de sus actividades evita la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asume una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueve en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

g) **Cooperación:** El Servidor Público colabora y propicia el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública 9 servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

h) **Liderazgo:** El Servidor Público es guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomenta y aplica en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley le imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

a) Promover principios y valores, partiendo de su ejemplo personal.

- b) Buscar la excelencia en el desempeño de las responsabilidades y reconociendo de otros el aporte y el trabajo en equipo.

i) **Inclusión:** Se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluya a todos los jóvenes.

#### 4. PRINCIPIOS

a) **Legalidad:** El Servidor Público hace sólo aquello que las normas expresamente le confieren y en todo momento somete su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conoce y cumple las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

b) **Honradez:** El Servidor Público se conduce con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que está consciente que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio; Orden Jurídico Poblano.

c) **Lealtad:** El Servidor Público corresponde a la confianza que el Estado le ha conferido; tiene una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisface el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

d) **Imparcialidad:** El Servidor Público brinda a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

e) **Eficiencia:** El Servidor Público actúa en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimiza el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

f) **Economía:** El Servidor Público en el ejercicio del gasto público administrará los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

g) **Disciplina:** El Servidor Público desempeñará su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

h) **Profesionalismo:** El Servidor Público deberá conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

i) **Objetividad:** El Servidor Público deberá preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

j) **Transparencia:** El Servidor Público en el ejercicio de sus funciones privilegia el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva; y en el ámbito de su competencia, difunde de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, las cuales generan valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

k) **Rendición de cuentas:** El Servidor Público asume plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informa, explica y justifica sus decisiones y acciones, y se sujeta a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

l) **Competencia por mérito:** El Servidor Público deberá ser seleccionado para su puesto de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

m) **Eficacia:** El Servidor Público actúa conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

n) **Integridad:** El Servidor Público actúa siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y genere certeza plena de su

conducta frente a todos los servidores públicos con los que se vincule u observe su actuar.

o) **Equidad:** El Servidor Público procurará que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

## 5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

### Objetivo 1: Captación

Fortalecer la oferta educativa a través de la competitividad y calidad académica de los programas educativos atendiendo los criterios de inclusión, equidad y diversificación, que permita incrementar la matrícula, así como formar profesionales con sentido humano.

### Objetivo 2: Formación

Formar profesionales competentes con sentido humano, mediante programas innovadores de educación superior pertinentes y de calidad, formación y actualización del personal académico, participación en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico; atendiendo las necesidades y expectativas de la sociedad en sus diferentes sectores de la región.

### Objetivo 3: Vinculación

Fortalecer la vinculación universitaria que asegure la pertinencia académica y la inserción de sus egresados, creando interacciones permanentes entre la educación, ciencia y tecnología e investigación; atendiendo los retos y desafíos que enfrentan los sectores productivo, social y gubernamental.

### Objetivo 4: Administración

Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales, servicios generales y financieros con economía, eficiencia y eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, apegándonos a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación aplicable vigente.

## 6. DIAGNÓSTICO

### 6.1 Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades

#### Contexto Interno de la UTH (2024)

##### Fortalezas:

1. Ubicación estratégica de las instalaciones de la universidad con respecto a su mercado potencial.
2. Diversificación de la oferta de Programas Educativos en Técnico Superior Universitario, Licenciatura/Ingeniería y Maestría.
3. Infraestructura en condiciones de funcionalidad para la atención de los estudiantes.
4. Programas Educativos de Técnico Superior Universitario, Ingenierías y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.
5. Modelo educativo que ofrece una doble titulación en 3 años 8 meses.
6. Programa de educación dual y en alternancia con diversas empresas.
7. Acompañamiento del proceso enseñanza/aprendizaje a través de un programa institucional de tutorías.
8. Personal docente con amplia experiencia en el sector productivo y académica.
9. Desarrollo de tareas integradoras de forma cuatrimestral que fortalecen la parte práctica del modelo educativo.
10. Reconocimiento institucional derivado de la participación de directivos y docentes en distintas comisiones y actividades en el ramo educativo.
11. Reconocimiento institucional derivado de la participación de estudiantes en distintas actividades (deportiva, cultural, investigación).
12. Certificación del Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2015, ISO14001:2015, ISO 21001:2018 y la NMX-R-025-SCFI de Igualdad Laboral y No Discriminación.

13. Sistemas de Información automatizados para el control, seguimiento, operación y consulta del proceso académico y administrativo.
14. Amplia oferta de talleres de actividades culturales y deportivas para estudiantes con personal especializado.
15. Alto porcentaje de eficiencia en el proceso de titulación de los egresados de TSU.
16. Consejo de Vinculación y Pertinencia operante que contribuye a la actualización y diversificación de los Programas Educativos.
17. Universidad reconocida como agente capacitador por la STPS.
18. Perfiles competentes para el desarrollo y prestación de servicios tecnológicos y de educación continua.
19. Vinculación pertinente con los sectores público, privado y social.
20. Reconocimiento por parte del sector productivo para la captación de estudiantes en estadía.
21. Servicio médico de primer contacto para la atención de la comunidad universitaria.
22. Apego estricto a la normatividad que da como resultado el 95% dentro del SEVAC (Sistema de Evaluación Armonizada Contable).
23. Optimización de los recursos asignados para satisfacer necesidades prioritarias.
24. Convenio activo con la Secretaría de Planeación y Finanzas para contar con un Kiosco de servicios y atención en las instalaciones de la universidad.

### **Debilidades**

1. Disminución en la captación de estudiantes de nuevo ingreso a los programas educativos en los últimos tres años.
2. Incipiente infraestructura para actividades de formación integral y atención psicológica.
3. Índice de deserción por arriba de la media nacional.
4. Insuficientes becas para apoyo de los estudiantes.

5. Incipiente vinculación para impulsar la transferencia tecnológica.
6. Inexistencia de un programa de reconocimiento y estímulos a los docentes
7. Falta de promoción en la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico
8. Falta de un programa de emprendimiento para los estudiantes
9. Falta de comunicación y trabajo colaborativo entre la Secretaría de Vinculación y Académica para el seguimiento de proyectos de investigación.
10. Falta de perfiles pertinentes para el desarrollo de proyectos de investigación.
11. Escasa capacitación profesionalizante para el personal académico.
12. Escasa capacitación formativa para el personal docente.
13. Capacitación deportiva y artística para entrenadores insuficiente
14. Deficiente vinculación con los diversos sectores productivos de la zona de influencia.
15. Incipiente movilidad nacional e internacional a través de la vinculación con instituciones de Educación Superior en el país y extranjero.
16. Falta de actualización y mantenimiento de equipo especializado, cómputo y mobiliario orientado a las necesidades del usuario.
17. Falta de licencias de software especializado en laboratorios y talleres en los programas educativos.
18. Conectividad limitada del servicio de internet para la atención de la comunidad universitaria.
19. Metodología no estandarizada para la enseñanza del idioma inglés.
20. Falta de aviso a las unidades administrativas del pre techo financiero anual para la realización de las actividades institucionales.
21. Falta de personal para las áreas administrativas.
22. Falta de perfiles idóneos en las áreas administrativas. =
23. Comunicación efectiva entre áreas administrativas.
24. Poco sentido de pertenencia por parte de los egresados.
25. Falta de oferta de servicios de capacitación para mandos medios y gerenciales a empresas.

26. Falta de actualización del acervo bibliográfico de acuerdo a los planes de estudio vigentes.
27. Sensibilización insuficiente respecto a la importancia de las actividades deportivas, artísticas y culturales.
28. Capacidad para el diseño de material publicitario y proyección de imagen.
29. Falta de generación de ingresos propios para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del convenio específico.
30. Falta de actualización y operación del plan de protección civil.

## **Contexto Externo de la UTH (2024)**

### **Oportunidades**

1. Alto nivel de actividad industrial en donde se localiza la universidad.
2. Demanda de egresados con un alto grado de formación profesional.
3. Interés del sector productivo para vincularse con IES.
4. Alto número de IEMS en la zona de influencia a la universidad
5. Alta demanda para acceder a estudios de educación a distancia y semi-escolarizada.
6. Demanda para adquirir servicios tecnológicos y de educación continua a distancia.
7. Demanda de servicios tecnológicos y de capacitación por los diferentes sectores.
8. Similitudes con programas internacionales para la movilidad.
9. Acceso a becas de los sectores público y privado.
10. Medios de comunicación masivos con estudiantes, egresados y sociedad en general.
11. Aprovechamiento en el uso de la Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías.
12. Padrón de consultores externos para la vinculación.
13. Invitación a eventos para presentación de los grupos artísticos y jornadas de desarrollo comunitario.
14. Servicio de Bolsa de trabajo.

15. Acceder a fondos concursables extraordinarios aplicables.
16. Acceso a un catálogo amplio de cursos gratuitos disponibles para la capacitación del personal.
17. Acceso a programas de apoyo para registro de propiedad industrial.
18. Fortalecimiento al programa de seguimiento de egresados.

### **Amenazas**

1. Competencia de otras instituciones de educación superior públicas y privadas
2. Desastres naturales
3. Cambios en las políticas educativas a nivel nacional y estatal.
4. Alto índice de inseguridad en la zona de influencia.
5. Transporte público limitado que dificulta el traslado de estudiantes y personal de la universidad.
6. Obsolescencia en el uso de las tecnologías.
7. Existencia de establecimientos que propician ambiente nocivo a los estudiantes en la periferia de la Universidad.
8. Becas federales no accesibles porque la UTH está ubicada en una zona considerada como susceptible y no prioritaria
9. Estar sujetos a la disponibilidad presupuestal para la asignación de recursos.
10. Actualización de Planes de Estudio.
11. Tiempos de respuesta de trámites ante entidades, clientes y dependencias.
12. Atención a solicitudes urgentes por parte de autoridades competentes.
13. Demanda de egresados con diversas certificaciones.
14. Demanda de servicios tecnológicos y de educación continua gratuitos o de bajo costo.
15. Insuficiente recurso para mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física.
16. Contamos con estudiantes de bajo rendimiento académico y dificultad de adaptación a la vida universitaria.

## 6.2 Áreas de Oportunidad

En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, se ha realizado un análisis de los principales puntos que refieren a las áreas de oportunidad para lograr la mejora continua.

- Actualización del manual de organización, conforme a la estructura organizacional.
- Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y con base a los resultados obtenidos establecer un programa para dicho fin.
- Establecer controles para el aseguramiento del cumplimiento de metas y objetivos.
- Seguimiento y evaluación de los programas institucionales.

## 7. MARCO NORMATIVO

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley Reglamentaria del artículo constitucional en materia de profesiones.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior.
- Ley de Egresos de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.
- Acuerdo número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación y equivalencia de estudios.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa sectorial derivado del plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema 2006.
- Políticas para la Implementación de los Consejos de Vinculación y Pertinencia del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas "Su evolución al Nivel de Estudios 5A".
- Políticas para la operación y Desarrollo del Subsistema.
- Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Lineamientos de Operación de los Programas Educativos por Competencias.
- Lineamientos Generales para la Apertura y Cierre de Programas Educativos en el Subsistema de UT.
- Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE).

## **Estatal**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Educación del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla.
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.
- Ley de Cultura del Estado de Puebla.
- Ley para el Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Puebla.
- Legislación Laboral Estatal.

- Código de ética de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla.
- Programa Estatal de Educación Ciencia y Tecnología.

## **Interna**

- Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la UT de Huejotzingo.
- Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- H. Consejo Directivo.
- Reglamento interior de la Universidad Tecnológica.
- Reglamento del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo 2021-2025.

## 8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo ha realizado un proceso de planeación estratégica participativa, que conlleva a la toma de decisiones y así ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos de nuestra casa de estudios, así definidos en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2025.

### Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025 de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo se elaboró tomando en cuenta los objetivos nacionales en tema educativo, a partir del Eje General 2. Política Social.

### Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Para poder contribuir a los objetivos definidos en el “Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024” en particular en los seis Objetivos prioritarios, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

## **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024**

EL Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo 2021-2025 se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el cual contiene se encuentra articulado sobre el compromiso del desarrollo y fortalecimiento de la Educación. El PIDE hace énfasis al eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo que refiere a la disminución de las desigualdades, atendiendo los enfoques transversales de infraestructura, pueblos originarios, igualdad sustantiva y cuidado del medio ambiente y atención al cambio climático.

## **Políticas Internas de la UTH**

Se definen las políticas de operación interna para el logro de los objetivos institucionales:

### **Política de Sistema de Gestión Integral de Calidad**

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo como una institución de educación superior alineada a su misión y visión, establece los compromisos de: ofrecer servicio educativo de nivel superior, satisfacer la responsabilidad social, gestionar la propiedad intelectual, proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación; estableciendo objetivos que buscan atender las necesidades y expectativas de las

partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, así como la mejora continua de nuestro sistema de gestión integrado por las normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 21001:2018.

### **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación**

En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, estamos comprometidos con la Igualdad Laboral y No discriminación, para ello la Rectoría establece que está estrictamente prohibido todo tipo de discriminación, entendiéndose está como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud, jurídica o migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo: también se entenderá por discriminación la homofobia, la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia, todo esto sin importar el tipo de contrato de las y los trabajadores, siendo el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación el ente responsable de su implementación y evaluación.

## 1. ESTRATEGIAS

### Objetivo 1: Captación

- Cumplir con el 100% de los Programas de Estudio que sean pertinentes.
- Acreditar el 100% de los Programas Educativos de nivel TSU, ING/LIC.
- Cumplir el 100% del programa de difusión.

### Objetivo 2: Formación

- Cumplir con el 58% de la participación de los estudiantes en actividades deportiva en el ciclo escolar.
- Cumplir con el 95% de la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en el ciclo escolar.

### Objetivo 3: Vinculación

- Garantizar los 85% de satisfacción en los servicios de educación continua otorgados.
- Garantizar el 85% de satisfacción en los servicios tecnológicos otorgados.

### Objetivo 4: Administración

- Cumplir cuando menos en un 90% con el programa de capacitación autorizado en el ejercicio fiscal vigente.
- Contar anualmente con un presupuesto de ingresos y egresos autorizado que busque atender las necesidades institucionales.
- Realizar 4 evaluaciones al PIDE en el año.
- Contar con un PIDE autorizado por las instancias correspondientes.
- Contar con un convenio específico autorizado para la asignación de recursos
- Mantener actualizada al 100% la normatividad institucional aplicable.
- Atender el 100% de los impactos ambientales detectados en la Universidad.

# 10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

# 10.1 Académico

### 10.1.1 Personal Docente (Perfil del profesorado)

Objetivo 1:	Incrementar el número de PTC'S con perfil deseable.		
<b>Estrategia 1:</b>	Incrementar el número de participación de PTC en convocatorias para perfil deseable.	<b>Línea de acción 1:</b>	Capacitar a los PTC en rubros: obtención de perfil deseable, metodología de investigación, integración documental de productividad académica.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Gestión adecuada entre las instancias correspondientes y PTC.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Mejorar el nivel de habilitación del personal académico, promoviendo la obtención del grado de maestría y doctorado en los PTC.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Generar convenios para estudios de posgrado.
		<b>Línea de acción 5:</b>	Actualizar de manera permanente su CV en la plataforma del PRODEP.
<b>Estrategia 2:</b>	Incrementar la productividad académica de los PTC, que deriven en publicaciones de libros, capítulos de libros, artículos en revistas, ponencias y productos académicos de apoyo al aprendizaje.	<b>Línea de acción 1:</b>	Generar productos académicos por PTC.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar convenios de colaboración para la producción académica con otras IES.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Gestionar el levantamiento de fondos externos para Investigación.
<b>Estrategia 3:</b>	Diseñar un plan interno en la UTH para el desarrollo del personal académico, tomando como base los criterios establecidos en el SNI para que ingresar como investigadora o Investigador nacional y en su caso promoverse o permanecer en el mismo.	<b>Línea de acción 1:</b>	Revisar de forma anual los requisitos que establece el Reglamento del SNI para autoevaluar el grado de cumplimiento con los requisitos establecidos con dicha normatividad.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar un plan de trabajo anual por PTC con posibilidad de ser candidata o candidato a investigadora o Investigador nacional para fortalecer el grado de cumplimiento los requisitos del SNI.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Promover de forma anual que el personal que cumpla con los requisitos establecidos por el CONACYT participe en las convocatorias para el ingreso, permanencia y promoción en el SNI.

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta	35%	40%	42%	44%	46%
<b>FÓRMULA: (Total de PTC con perfil deseable / Total de PTC ) X 100</b>					

## 10.1.2 Desempeño de los docentes

<b>Objetivo 1:</b>	Asegurar que la plantilla docentes obtenga una evaluación con resultado de "excelente" por parte de los estudiantes y directores de PE.		
<b>Estrategia 1:</b>	Garantizar que los docentes cumplan con eficacia las funciones de su puesto en materia de Docencia, Vinculación, Gestión Académica, Transferencia Tecnológica e Investigación.	<b>Línea de acción 1:</b>	Atender las necesidades de recursos tecnológicos para la prestación del servicio educativo, que derive en un mejor desarrollo cognitivo del alumnado.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Generar material didáctico por los docentes, que derive en una mejor atención al alumnado.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Garantizar que la plantilla docente reúna el perfil académico requerido.
<b>Estrategia 2:</b>	Mantener una plantilla docente con evaluaciones académicas y profesionales adecuadas para el desarrollo de las funciones sustantivas y el nivel de la oferta académica.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar evaluación a docentes al término de cuatrimestre.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Fortalecer el mecanismo de evaluación docente.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Fortalecer la plantilla de Profesores de Tiempo Completo.
<b>Estrategia 3:</b>	Desarrollar y aplicar herramientas pedagógicas e innovadoras para la enseñanza- aprendizaje.	<b>Línea de acción 1:</b>	Propiciar herramientas y técnicas innovadoras para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Otorgar capacitación a docentes para la adquisición de herramientas y habilidades pedagógicas, así como de especialización en su perfil.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas y disciplinares innovadoras con base en el trabajo colegiado interdisciplinario.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de docentes que tienen el perfil que corresponde a la asignatura</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	70%	75%	80%	90%	100%
<b>FÓRMULA: (Total de docentes que tienen el perfil / Total de docentes) X 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de satisfacción de la labor docente (frente a grupo)</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	80%	85%	90%	90%	95%
<b>FÓRMULA: (Número de docentes con evaluaciones satisfactoria frente a grupo /total de docentes) X 100</b>					

### 10.1.3 Capacitación y Desarrollo del Personal

Objetivo 1:		Capacitar al personal docente mediante la actualización de conocimientos tecnológicos, especializaciones y posgrados para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	
<b>Estrategia 1:</b>	Aplicar un Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con base a la evaluación docente.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un diagnóstico por división académica para detectar las necesidades de capacitación, y realizar planes afines a cada PE.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Elaborar programa de capacitación y actualización en competencias profesionales y de especialización para cada área disciplinar.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Ejecutar programa de capacitación autorizado con recurso aprobado.
<b>Estrategia 2:</b>	Generar un programa de capacitación por PE de actualización disciplinar, derivado del DNC y resultados de evaluación docente.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar cursos de capacitación y actualización en competencias profesionales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Establecer vínculos con Instituciones de Educación Superior y el sector privado, para conocer y tener acceso a sus cursos de actualización, diplomados y talleres.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Gestionar la obtención de recursos para capacitación y certificación que fortalezca la labor docente.
<b>Estrategia 3:</b>	Propiciar la mejora continua del personal académico, mediante la capacitación y actualización docente.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar recursos para la inscripción a sociedades de conocimientos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Participar en congresos, talleres, conferencias y cursos que imparten las sociedades de conocimientos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Evaluación de la capacitación al docente y la réplica del evento.

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de docentes capacitados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta</b>	75%	80%	85%	60%	65%
<b>FÓRMULA: (Total de docentes capacitados/ Total de docentes ) X 100</b>					

### 10.1.4 Conformación y Desarrollo de los Cuerpos Académicos

Objetivo 1:	Impulsar y fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos.		
<b>Estrategia 1:</b>	Reestructurar los cuerpos académicos de la UTH.	<b>Línea de acción 1:</b>	Diagnosticar la situación actual de los cuerpos académicos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Replantear la operación de los cuerpos académicos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Incentivar el nivel de productividad de los cuerpos académicos con base en los requerimientos del PRODEP.
<b>Estrategia 2:</b>	Integrar un plan de reingeniería para el desarrollo que oriente el trabajo de los cuerpos académicos.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elevar el nivel de habilitación de los PTC's.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Generar productos reconocidos por su buena calidad derivada de las LIIADT.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Difundir los conocimientos generados en los cuerpos académicos a través de la participación en congresos, seminarios y mesas de trabajo en redes académicas.
<b>Estrategia 3:</b>	Lograr que un cuerpo académico pase a "consolidado" y dos cuerpos académicos pasen a "en consolidación".	<b>Línea de acción 1:</b>	Vincular los cuerpos académicos con el sector productivo, la comunidad científica y la sociedad en general.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Incorporar estudiantes a los CA a través de convocatorias, proyectos, tareas integradoras, semillero de investigadores.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Generar estrategias de divulgación (ferias, foros, cursos, simposiums, asesorías al sector productivo).

<b>Nombre del Indicador 1: Número de profesores de Tiempo Completo</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	74	75	76	80	82
<b>FÓRMULA: Número de profesores de Tiempo Completo</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Número de Líneas de investigación</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	12	13	14	15	16
<b>FÓRMULA: Número de Líneas de investigación</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Número de Cuerpos académicos en formación</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	-	-	-	10	10
<b>FÓRMULA: Número de cuerpos académicos en formación</b>					

<b>Nombre del Indicador 4: Número de Cuerpos académicos en consolidación</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	-	1	1	1	1
<b>FÓRMULA: Número de cuerpos académicos en consolidación</b>					

<b>Nombre del Indicador 5: Porcentaje de profesores de Tiempo Completo con estudios de posgrado (Maestría, Doctorado)</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	70%	78%	80%	82%	84%
<b>FÓRMULA: (Total de PTC con posgrado/total de docentes PTC) X 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 6: Número de Cuerpos académicos consolidados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	-	-	-	-	-
<b>FÓRMULA: Número de Cuerpos académicos consolidados</b>					

### 10.1.5 Planes y Programas de Estudio

Objetivo 1:	Garantizar y asegurar la pertinencia y calidad de los programas educativos que oferta la UTH.		
<b>Estrategia 1:</b>	Asegurar la pertinencia de los programas educativos de la UTH	<b>Línea de acción 1:</b>	Evaluar las necesidades del sector productivo y social los programas educativos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Analizar los resultados de las evaluaciones de nuestros egresados para conocer la pertinencia y eficacia de los programas educativos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Actualizar los estudios de pertinencia de los programas educativos de la UTH.
<b>Estrategia 2:</b>	Gestionar la acreditación y/o re acreditación de los programas educativos	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar la acreditación de los Programas Educativos (TSU-ING-LIC).
		<b>Línea de acción 2:</b>	Capacitar al personal académico/ administrativo que participará en la acreditación de los programas educativos
		<b>Línea de acción 3:</b>	Elaborar la autoevaluación de cada Programa Educativo conforme a los lineamientos de los organismos acreditadores
<b>Estrategia 3:</b>	Diversificar la oferta educativa	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar estudios de factibilidad y pertinencia para la diversificación y ampliación de los Programas Educativos (Áreas de especialidad, educación a distancia, educación en la empresa y posgrados)
		<b>Línea de acción 2:</b>	Participar en las comisiones nacionales para el diseño curricular
		<b>Línea de acción 3:</b>	Integrar al Consejo de Vinculación y Pertinencia a los procesos de mejora y actualización de los planes de estudios

**Nombre del Indicador 1: Porcentaje de PE evaluables de TSU con acreditación de CIEES y/o COPAES**

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta	46%	60%	73%	47%	53%

**FÓRMULA: (Número de PE evaluables de TSU con acreditación de CIEES y/o COPAES/Total de Programas Educativos evaluables de TSU) x 100**

**Nombre del Indicador 2: Porcentaje de PE evaluables de ING/LIC con acreditación de CIEES y/o COPAES**

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta	55%	66%	100%	60%	80%

**FÓRMULA: (Número de PE evaluables de ING/LIC con acreditación de CIEES y/o COPAES/Total de Programas Educativos evaluables de ING/LIC) x 100**

**Nombre del Indicador 3: Porcentaje de PE evaluables de Maestría con acreditación de CIEES y/o COPAES**

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta	-	-	-	-	-

**FÓRMULA: (Número de PE evaluables de Maestría con acreditación de CIEES y/o COPAES/Total de Programas Educativos evaluables de Maestría) x 100**

### 10.1.6 Eficiencia terminal

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Incrementar el índice de eficiencia terminal mediante mecanismos que procuren la mejora continua en el proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la permanencia, desempeño y desarrollo de los estudiantes.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Diagnosticar el nivel académico de los aspirantes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Mantener la aplicación de una evaluación de ingreso.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Desarrollar e implementar un curso propedéutico para los estudiantes de nuevo ingreso.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Asignar un tutor de seguimiento a cada grupo desde el inicio y a lo largo de toda su formación profesional.
<b>Estrategia 2:</b>	Reforzar la atención de los estudiantes a través del Programa de Tutorías.	<b>Línea de acción 1:</b>	Promover la acción tutorial en materia de asesorías para la nivelación de conocimientos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Reforzar el desarrollo de las habilidades blandas de los estudiantes.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Reforzar el seguimiento a estudiantes con bajo aprovechamiento académico.
<b>Estrategia 3:</b>	Promover el proceso de titulación como un requisito necesario para concluir su formación profesional.	<b>Línea de acción 1:</b>	Promover becas institucionales de titulación.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Mantener un reglamento actualizado de titulación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Gestionar la evaluación de los estudiantes al final de su formación profesional.

<b>Nombre del Indicador 1: Eficiencia terminal por cohorte generacional de TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	50%	52%	53%	54%	55%
<b>FÓRMULA: (Total de egresados de TSU por cohorte generacional / Total de estudiantes de TSU que iniciaron por cohorte generacional) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Eficiencia terminal por cohorte generacional de ING/LIC</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	80%	82%	85%	85%	87%
<b>FÓRMULA: (Total de egresados de ING/LIC por cohorte generacional / Total de estudiantes de ING/LIC que iniciaron por cohorte generacional) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Eficiencia terminal por cohorte generacional de Maestría</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	-	-	-	85%	87%
<b>FÓRMULA: (Total de egresados de Maestría por cohorte generacional / Total de estudiantes de Maestría que iniciaron por cohorte generacional) x 100</b>					

### 10.1.7 Recursos Didácticos

Objetivo 1:	Gestionar el incremento de equipamiento de los espacios de docencia de los programas educativos.		
<b>Estrategia 1:</b> Aumentar el equipamiento de laboratorios y talleres de la Universidad.		<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar y programar recursos para la actualización y adquisición de equipo, maquinaria, herramental y consumibles a laboratorios y talleres.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Promover la adquisición y utilización de software especializado por área del conocimiento, de acuerdo a las necesidades de los PE.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Programar los mantenimientos necesarios a equipo, maquinaria y software
<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer la infraestructura de edificios de docencia, laboratorios y talleres de la Universidad.		<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar recursos para la adquisición y actualización de aulas interactivas y sala de medios a corto y mediano plazo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Formular un plan preventivo y/o correctivo de mantenimiento a las instalaciones de laboratorios y talleres.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Llevar a cabo un seguimiento puntual de la atención a requerimientos formulados del mantenimiento a laboratorios y talleres.
<b>Estrategia 3:</b> Adquirir material bibliográfico y accesos a biblioteca digital.		<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar y capacitar el acceso a bibliotecas digitales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Generar materiales didácticos como apoyo a los contenidos de asignatura.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Gestionar donación de material bibliográfico para incrementar el acervo en biblioteca por cada programa educativo.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje Funcionalidad de equipos en laboratorios y talleres</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	50%	60%	70%	75%	80%
<b>FÓRMULA: (Número de equipos funcionales / Total de equipos de laboratorios y talleres) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de equipos de cómputo para estudiantes</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	83%	85%	88%	90%
<b>FÓRMULA: (Equipos de cómputo en óptimas condiciones/ Total de computadoras para estudiantes) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Número de software especializado nuevo y/o actualizado</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	8	8	8	8	11
<b>FÓRMULA: Número de software especializado nuevo y/o actualizado</b>					

<b>Nombre del Indicador 4: Porcentaje de salones con equipo audiovisual</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	83%	85%	88%	95%
<b>FÓRMULA: ( Número de salones con equipo audiovisual/Total de salones ) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 5: Difusión de acceso a recursos digitales</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	-	-	1	1
<b>FÓRMULA: Número de difusión de acceso a recursos digitales</b>					

## 10.1.8 Matrícula

<b>Objetivo 1:</b>	Incrementar la matrícula de nuevo ingreso a través de promoción de la oferta académica en Instituciones de Educación Media Superior, asegurando mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población a través de un plan estratégico de promoción y difusión.		
<b>Estrategia 1:</b>	Promover la oferta académica a las Instituciones de Educación Media Superior, asegurando mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población a través de un plan estratégico de promoción y difusión.	<b>Línea de acción 1:</b>	Aplicar las herramientas de marketing digital en los procesos de promoción y difusión de la oferta educativa.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Promover y difundir la oferta educativa en las Instituciones de Educación Media Superior y en el sector productivo (presencial o virtual).
		<b>Línea de acción 3:</b>	Promover y difundir la oferta educativa en las comunidades de la zona de influencia (presencial o virtual).
<b>Estrategia 2:</b>	Mantener atención y servicio eficiente en el registro y seguimiento de aspirantes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Control y seguimiento de aspirantes registrados.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Seguimiento puntual a los aspirantes aceptados para concluir su inscripción.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Difusión oportuna del programa de admisión.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Atención oportuna de los servicios escolares.
		<b>Línea de acción 5:</b>	Capacitar a los servidores públicos en los procesos de la universidad, para orientar adecuadamente al estudiante.
		<b>Línea de acción 6:</b>	Aplicar las técnicas de atención al cliente al brindar un servicio.
<b>Estrategia 3:</b>	Mantener procesos de inscripción y reinscripción eficientes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Publicar oportuna de los requisitos para la inscripción.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Difundir de manera oportuna de los programas de inscripción, reinscripción.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Contar con la disponibilidad del Sistema de Información Institucional.

<b>Nombre del Indicador 1: Matrícula de nuevo ingreso</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	-	-	-	1,261	1,324
<b>FÓRMULA: Matrícula de nuevo ingreso del ciclo escolar</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Matrícula global</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta</b>	-	-	-	3,335	3,340
<b>FÓRMULA: Matrícula global del ciclo escolar</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Número de Instituciones de Educación Media Superior que recibieron promoción y difusión</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	100	105	110	115	116
<b>FÓRMULA: Número de Instituciones de Educación Media Superior que recibieron promoción y difusión</b>					

### 10.1.9 Reprobación

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Mantener el índice de reprobación con base al histórico institucional, mediante mecanismos didácticos, atención tutorial, acompañamiento psicopedagógico y actividades extracurriculares.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Implementar diagnósticos periódicos de la reprobación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar reportes de reprobación en diferentes agregaciones y periodos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Análisis de los reportes de reprobación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Implementar acciones pertinentes para la atención de problemáticas detectadas.
<b>Estrategia 2:</b>	Implementar un programa institucional de asesorías académicas a estudiantes de bajo rendimiento.	<b>Línea de acción 1:</b>	Integrar el curso propedéutico con las asignaturas que cada programa educativo determine necesarias para reforzar el conocimiento técnico y habilidades blandas de los estudiantes de nuevo ingreso.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Detectar y ofrecer al estudiante de manera permanente el apoyo de asesorías académicas a partir de las vulnerabilidades académicas.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Ofrecer a los estudiantes de manera permanente apoyo psicopedagógico.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Ofrecer a los docentes de manera permanente apoyo psicopedagógico.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de reprobación de nivel TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	6.5%	6.0%	5.5%	5.0%	4.5%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes reprobados de TSU en el ciclo escolar / Total de estudiantes de TSU al inicio del ciclo escolar) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de reprobación de nivel ING/LIC</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	2.7%	2.5%	2.3%	2.1%	1.8%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes reprobados de ING/LIC en el ciclo escolar / Total de estudiantes de ING/LIC al inicio del ciclo escolar) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Porcentaje de reprobación de nivel Maestría</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	2.1%	1.8%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes reprobados de Maestría en el ciclo escolar / Total de estudiantes de Maestría al inicio del ciclo escolar) x 100</b>					

### 10.1.10 Deserción

<b>Objetivo 1:</b>	Reducir el índice de deserción mediante la adecuada detección de la deserción y la atención de las causas (atención tutorial y actividades extracurriculares académica).		
<b>Estrategia 1:</b>	Ofrecer orientación vocacional a los aspirantes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Orientar al aspirante en su proceso de elección de carrera de acuerdo a su vocación profesional, desde la actividad promocional.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Diseñar actividades de iniciación para los aspirantes.
<b>Estrategia 2:</b>	Fortalecer los mecanismos de detección de los motivos de deserción.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un procedimiento para la detección de causas de deserción.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Implementar acciones orientadas a atender las causas más frecuentes.
<b>Estrategia 3:</b>	Apoyar a estudiantes con vulnerabilidad económica detectada para promover el acceso a becas.	<b>Línea de acción 1:</b>	Generar un programa de entrevistas de los tutores con los aspirantes.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Reforzar la atención tutorial.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Identificar a los aspirantes/estudiantes en situación de pobreza para motivar la continuidad y culminación de sus estudios a través de apoyos como becas en sus diferentes modalidades.
<b>Estrategia 4:</b>	Realizar diagnósticos periódicos de la deserción.	<b>Línea de acción 1:</b>	Identificar las causas de deserción que permita establecer un plan de acción para su disminución.

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de deserción global					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Porcentaje)</b>	33%	32%	31%	30%	29%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes que se dan de baja en el ciclo escolar / Total de estudiantes al inicio del ciclo escolar) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de deserción nivel TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	30%	29%	28%	27%	26%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes que se dan de baja en el ciclo escolar de nivel TSU / Total de estudiantes al inicio del ciclo escolar de nivel TSU) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Porcentaje de deserción nivel ING-LIC</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	16%	14%	12%	12%	11%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes que se dan de baja en el ciclo escolar de nivel ING-LIC / Total de estudiantes al inicio del ciclo escolar de nivel ING-LIC) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 5: Porcentaje de estudiantes en asesorías académicas</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	85%	86%	87%	88%	90%
<b>FÓRMULA: (Número total de estudiantes que recibieron asesoría / Número Total de estudiantes reprobados en evaluaciones ordinarias) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 6: Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	90%	90%	95%	95%	95%
<b>FÓRMULA: (Total de estudiantes atendidos por tutorías/Número de estudiantes canalizados para su atención )</b>					

## 10.1.11 Servicios de Apoyo al Estudiante

### 10.1.11.1 Apoyos curriculares

Objetivo 1:	Contribuir a la formación integral del estudiante potenciando su desarrollo académico y personal.		
<b>Estrategia 1:</b> Aplicar y mantener el Programa Institucional de tutorías (PIT).	<b>Línea de acción 1:</b>	Revisar a intervalos planificados la eficacia del PIT.	
	<b>Línea de acción 2:</b>	Capacitar a los Tutores en la adecuada aplicación de la tutoría.	
	<b>Línea de acción 3:</b>	Apoyar a los estudiantes mediante el servicio de apoyo psicopedagógico.	
<b>Estrategia 2:</b> Otorgar asesorías para nivelación académica de los estudiantes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar base de datos de docentes con diferentes perfiles para la impartición de la asesoría.	
	<b>Línea de acción 2:</b>	Canalizar a los estudiantes oportunamente a asesorías, al detectar un bajo rendimiento académico.	
	<b>Línea de acción 3:</b>	Dar seguimiento a las asesorías de los estudiantes a través de los tutores.	
<b>Estrategia 3:</b> Otorgar seminarios, conferencias, cursos, talleres y/o actividades curriculares extra aula a los estudiantes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar e Impartir los cursos, talleres y pláticas a los estudiantes.	
	<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar e impartir pláticas de superación personal, habilidades de estudio, autoestima, motivación, integración e imagen personal, entre otros.	
<b>Estrategia 4:</b> Incrementar las visitas a los diferentes sectores con afinidad a los programas educativos.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un diagnóstico de los programas educativos sobre las problemáticas que se presentan al realizar visitas a empresas.	
	<b>Línea de acción 2:</b>	Contar con una base de datos de empresas afines a los programas educativos.	
	<b>Línea de acción 3:</b>	Gestionar visitas a empresas solicitadas por los programas educativos.	

Nombre del Indicador 1: Número de visitas realizadas a los diferentes sectores					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	139	141	143	120	122
<b>FÓRMULA: Número de visitas realizadas a los diferentes sectores</b>					

Nombre del Indicador 2: Porcentaje de satisfacción en visitas a los diferentes sectores					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Porcentaje)</b>	85%	86%	87%	88%	89%
<b>FÓRMULA: (Número de visitas calificadas como satisfactorias/Número de visitas realizadas) x 100</b>					

### 10.1.11.2 Centro de información

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Proporcionar a la comunidad universitaria servicios de consulta bibliográfica física o virtual con información actualizada y relevante, de acuerdo a la oferta educativa.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Contar con la bibliografía que indican los planes y programas de estudio vigentes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Revisar y actualizar la bibliografía requerida en los programas de estudio vigentes.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Evaluar la incorporación de la bibliografía con el área académica.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Gestionar la incorporación de bibliografía o recursos digitales.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Proporcionar mantenimiento al acervo bibliográfico.
<b>Estrategia 2:</b>	Capacitar a docentes y estudiantes en el uso de recursos bibliográficos con los que cuenta el Centro de Información.	<b>Línea de acción 1:</b>	Programar la capacitación de docentes y estudiantes para el uso de recursos bibliográficos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Dar seguimiento a la capacitación del uso de recursos bibliográficos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Evaluar la eficacia de las capacitaciones.
<b>Estrategia 3:</b>	Promover a la comunidad universitaria el aprovechamiento de los recursos bibliográficos con los que cuenta el centro de información.	<b>Línea de acción 1:</b>	Documentar los servicios de información y consulta.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Difundir los servicios bibliotecarios en el curso de inducción.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Difundir los servicios bibliotecarios en los medios de comunicación de la Universidad.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de libros por estudiante</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	6	6	6	7	7
<b>FÓRMULA: Total de acervo bibliográfico/Total de la matrícula</b>					

### 10.1.11.3 Servicios de cómputo para estudiantes

Objetivo 1:		Proporcionar un sistema de cómputo en óptimas condiciones que permita afrontar las necesidades de la población estudiantil.	
<b>Estrategia 1:</b>	Mantener en óptimas condiciones los bienes informáticos para el fortalecimiento del desarrollo de las actividades académicas.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar un análisis y diagnóstico del estado que guarda el equipo de cómputo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Detectar necesidades de bienes informáticos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos.
<b>Estrategia 2:</b>	Contar con equipo de cómputo de calidad y cantidad suficiente para los alumnos.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar recursos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo para el desarrollo académico de los estudiantes.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Contar y actualizar de manera permanente licencias de programas.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Generar protocolos de eco-eficiencia para la operación de los equipos de cómputo que ayuden a extender la vida útil del producto y al cuidado del medio ambiente.
<b>Estrategia 3:</b>	Instalar equipo de cómputo en los auditorios de los edificios de docencia de cada programa educativo.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar recursos para adquisición de equipo de cómputo para auditorios de los edificios de docencia.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Equipar los auditorios de los edificios de docencia con equipo de cómputo.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Generar protocolos de eco-eficiencia para la operación de los equipos de cómputo que ayuden a extender la vida útil del producto y al cuidado del medio ambiente.

Nombre del Indicador 1: Número de estudiantes por computadora					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta (Valor Absoluto)	7	7	7	6	6
<b>FÓRMULA: Matrícula del ciclo escolar /Total de equipo de cómputo para estudiantes</b>					

Nombre del Indicador 2: Porcentaje de computadoras con conexión a internet					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta (Porcentaje)	100%	100%	100%	100%	100%
<b>FÓRMULA: (Total de computadoras con conexión a internet/ total de computadoras) x 100</b>					

#### 10.1.11.4 Becas y Apoyos financieros

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Alcanzar un mínimo de 40% de la matrícula del ciclo escolar con algún tipo de beca.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Promover el acceso de los estudiantes a programas de becas.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar apoyos económicos y becas en los sectores público, privado y social.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Promoción y difusión de Convocatorias de becas institucionales, estatales y federales.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Promover la participación de los estudiantes en los programas de becas.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Seguimiento a estudiantes becados.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de estudiantes becarios</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	40%	40%	40%	13%	13%
<b>FÓRMULA: ( Número de estudiantes becados en el ciclo escolar / matrícula de inicio de ciclo escolar ) x 100</b>					

### 10.1.11.5 Servicios Médicos

Objetivo 1:		Ofrecer medicina asistencial y preventiva a la comunidad universitaria.	
<b>Estrategia 1:</b>	Aplicar diagnósticos de salud a la comunidad universitaria que lo solicite.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar actividades de medicina preventiva multidisciplinaria para la detección temprana de enfermedades crónica degenerativa.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Identificar los grupos de riesgo de salud en la Comunidad Universitaria.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar ponencias sobre temas de salud con especialistas en la materia
		<b>Línea de acción 4:</b>	Realizar detección de enfermedades de transmisión sexual. Ofrecer consulta médica de primer nivel de atención.
<b>Estrategia 2:</b>	Ofrecer medicina asistencial y preventiva.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar convenios con dependencias de salud para contar con el apoyo de ambulancia de traslado en caso de ser necesario.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Contar con insumos médicos y medicamentos.
<b>Estrategia 3:</b>	Implementar campañas de salud.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar la visita del mensajero de salud del ISSSTEP.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar con el apoyo de secretaria de salud del estado campañas de salud.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar campañas de vacunación.

Nombre del Indicador 1: Número de actividades de medicina preventiva y asistencial					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	93	93	94	94	95
<b>FÓRMULA: Número de actividades de medicina preventiva y asistencial</b>					

# 10.2 Vinculación

## 10.2.1 Universo Potencial y Universo Real para la vinculación

Objetivo 1:	Elaborar un directorio empresarial vigente y actualizado con base a la zona de influencia para fortalecer la vinculación con los diferentes sectores.		
<b>Estrategia 1:</b>	Investigar las organizaciones que se encuentran en la zona de influencia.	<b>Línea de acción 1:</b>	Determinar la zona de influencia y el tamaño de organizaciones a vincular.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Actualizar y depurar la base de datos del SII.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Obtener información estadística actualizada de las empresas de la zona de influencia recurriendo a instancia como: SECOTRADE, INEGI y H. Ayuntamientos municipales, entre otras.
<b>Estrategia 2:</b>	Establecer vinculación y/o convenios con empresas de los diferentes sectores.	<b>Línea de acción 1:</b>	Generar vinculación a través de los servicios que se ofertan; estadías, visitas, bolsa de trabajo, educación continua y servicios tecnológicos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Establecer la factibilidad de formalizar la vinculación a través de la firma de un convenio de colaboración general y/o específico.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Firmar convenios de colaboración generales y específicos con los diferentes sectores.
<b>Estrategia 3:</b>	Mantener activo el consejo de vinculación y pertinencia.	<b>Línea de acción 1:</b>	Llevar a cabo 3 sesiones por año de consejo de vinculación y pertinencia.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar con los consejeros el refrendo y seguimiento a los acuerdos de los proyectos planteados.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Generar nuevos proyectos y estrategias con los miembros del consejo.

Nombre del Indicador 1: Número de convenios firmados con los sectores					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta (Valor absoluto)	20	22	24	26	28
<b>FÓRMULA: Número de convenios firmados con los sectores</b>					

## 10.2.2 Seguimiento de Egresados

<b>Objetivo 1:</b>	Obtener información de la situación laboral en la que se encuentran los egresados, para conocer el grado de inserción laboral y su desempeño profesional, que permita la retroalimentación del servicio educativo proporcionado y coadyuve en la toma de decisiones para garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio.		
<b>Estrategia 1:</b>	Fortalecer la vinculación con egresados para obtener información de su inserción laboral así como para la oferta del servicio de bolsa de trabajo.	<b>Línea de acción 1:</b>	Obtener información de egresados (as), a través del SII para base de su seguimiento.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar el seguimiento de egresados(as) a través de los medios pertinentes (SII, llamadas telefónicas, correo electrónico) así como de empleadores de nuestros egresados(as).
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar el informe de seguimiento de egresados(as) de la cohorte generacional del ciclo inmediato anterior de nivel de Técnico Superior Universitario e Ingeniería o Licenciatura, incluyendo la satisfacción de egresados(as) y empleadores(as), para el análisis pertinente del área académica.
<b>Estrategia 2:</b>	Fortalecer la vinculación con representantes de las organizaciones del sector público, privado y social, para la gestión de la oferta del servicio de bolsa de trabajo y la obtención de información del desempeño laboral de nuestros egresados.	<b>Línea de acción 1:</b>	Organizar el encuentro de egresados, presencial o virtual, que coadyuve con temas de interés laboral y tecnológico, así como de fomentar el sentido de pertenencia con la Universidad.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Publicar información en redes sociales de la Universidad relacionada con temas de inserción laboral que permitan darle a los estudiantes y egresados(as) los conocimientos propios para incrementar sus posibilidades de empleo.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Publicar la información de bolsa de trabajo en redes sociales, página web y portal de transparencia.
<b>Estrategia 3:</b>	Impulsar el uso de la bolsa de trabajo con estudiantes y egresados de la Universidad para facilitar su inserción laboral.	<b>Línea de acción 1:</b>	Fomentar la participación de egresados(as) en ferias de empleo (presenciales o virtuales), conferencias o webinars con temas de inserción laboral, para incrementar sus posibilidades de empleo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Ofertar y mantener vacantes de la bolsa de trabajo de la Universidad con los perfiles afines a los egresados(as).
		<b>Línea de acción 3:</b>	Retroalimentar a la secretaría académica sobre los trabajos.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de egresados(as) de las cinco generaciones recientes con seguimiento TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	3469	3503	3510	3510	3523
<b>FÓRMULA: Número de egresados(as) de las cinco generaciones recientes con seguimiento TSU</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Número de egresados(as) de las dos generaciones recientes con seguimiento ING-LIC</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1121	1097	1100	1100	1097
<b>FÓRMULA: Número de egresados(as) de las dos generaciones recientes con seguimiento ING-LIC</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Porcentaje de colocación de egresados(as) de las recientes cinco generaciones en su área de competencia TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	81%	82%	82%	83%
<b>FÓRMULA: (No. de egresados(as) últimas cinco generaciones trabajando en su área de competencia / no. de egresados(as) de las últimas cinco generaciones trabajando) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 4: Porcentaje de colocación de egresados(as) de las recientes dos generaciones en su área de competencia ING</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	81%	82%	82%	83%
<b>FÓRMULA: (No. de egresados(as) últimas dos generaciones trabajando en su área de competencia / no. de egresados(as) de las últimas dos generaciones trabajando) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 5: Incorporación laboral de egresados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	10%	12%	14%	15%	16%
<b>FÓRMULA: (Número de egresados de los últimos cinco años que se encuentran laborando en un área afín a su perfil profesional/Total de egresados de los últimos cinco años) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 6: Porcentaje de aprovechamiento de vacantes ofertadas en la bolsa de trabajo</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	30%	30%	31%	31%	32%
<b>FÓRMULA: (No. de egresados colocados por bolsa de trabajo/ no. de vacantes en bolsa de trabajo) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 7: Porcentaje de satisfacción de egresados por cohorte generacional (inmediato anterior) de TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	80%	81%	81%	82%
<b>FÓRMULA: (Número de egresados por cohorte generacional inmediato anterior que se encuentran satisfechos/ Número de egresados encuestados por cohorte generacional inmediato anterior) X 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 8: Porcentaje de satisfacción de egresados por cohorte generacional (inmediato anterior) de ING-LIC</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	80%	81%	81%	82%
<b>FÓRMULA: (Número de egresados por cohorte generacional inmediato anterior que se encuentran satisfechos/ Número de egresados encuestados por cohorte generacional inmediato anterior) X 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 9: Porcentaje de satisfacción de los empleadores de TSU</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	80%	81%	81%	82%
<b>FÓRMULA: (Número de empleadores que se encuentran satisfechos/ Número de empleadores encuestados ) x100</b>					

<b>Nombre del Indicador 10: Porcentaje de satisfacción de los empleadores de ING-LIC</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	80%	80%	81%	81%	82%
<b>FÓRMULA: (Número de empleadores que se encuentran satisfechos/ Número de empleadores encuestados ) x100</b>					

**Nombre del Indicador 11: Porcentaje de egresados que consiguieron empleo a través de las prácticas y estadías de TSU**

<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	8%	9%	10%	10%	11%

**FÓRMULA: (Número de egresados que consiguieron empleo a través de las prácticas y estadías por cohorte generacional/Total de egresados por cohorte generacional) X 100**

**Nombre del Indicador 12: Porcentaje de egresados que consiguieron empleo a través de las prácticas y estadías de ING-LIC**

<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	8%	9%	10%	10%	11%

**FÓRMULA: (Número de egresados que consiguieron empleo a través de las prácticas y estadías por cohorte generacional/Total de egresados por cohorte generacional) X 100**

### 10.2.3 Movilidad Estudiantil y Docente (Convenios nacionales e internacionales)

<b>Objetivo 1:</b>	<p>Impulsar y fortalecer la internacionalización de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, a través de un esquema articulado que impulse la formación, docencia e investigación con Instituciones nacionales y extranjeras, para contribuir a la formación integral y la competitividad de estudiantes y docentes en un entorno global.</p>		
<b>Estrategia 1:</b>	Buscar el reconocimiento internacional de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo por su calidad académica.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar la participación de la universidad en ferias internacionales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Organizar webinar con instituciones nacionales y extranjeras.
<b>Estrategia 2:</b>	Incrementar la participación en programas oficiales de cooperación académica-administrativa a nivel nacional e internacional.	<b>Línea de acción 1:</b>	Difundir la oferta educativa con instituciones nacionales y extranjeras.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Diseño y elaboración de un modelo de evaluación ajustado a los periodos de instituciones nacionales y extranjeras.
<b>Estrategia 3:</b>	Fortalecer la vinculación con instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales a través de convenios de colaboración	<b>Línea de acción 1:</b>	Ampliar y fortalecer la oferta de programas de idiomas.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Diseñar y elaborar el programa de movilidad estudiantil y docente.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Diseñar y elaborar marco normativo y procedimientos para la movilidad estudiantil y docente.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de estudiantes en programas de internacionalización</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	6	10	15	10	11
<b>Fórmula: Número de estudiantes en programas de internacionalización</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Número de profesores en programas de internacionalización</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	2	4	8	5	6
<b>Fórmula: Número de profesores en programas de internacionalización</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Número de convenios de colaboración con IES nacionales</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	2	2	1	4	5
<b>Fórmula: Número de convenios de colaboración con IES nacionales</b>					

<b>Nombre del Indicador 4: Número de convenios de colaboración con IES internacionales</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	3	3	3	2	2
<b>Fórmula: Número de convenios de colaboración con IES internacionales</b>					

## 10.2.4 Prácticas y Estadías

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Fortalecer la vinculación con el sector productivo de la zona de influencia para mejorar el proceso de estadías de nivel TSU, Ingeniería y Licenciatura mediante la gestión y colocación de estudiantes.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Incrementar la vinculación con el entorno para la colocación de estudiantes de estadía.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar un estudio de mercado para la vinculación con empresas de la zona de influencia.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Formalizar la vinculación entre las empresas de la zona de influencia.
<b>Estrategia 2:</b>	Revisar y actualizar la normativa aplicable al proceso de estadía, así como los puntos de control.	<b>Línea de acción 1:</b>	Formular y mantener un procedimiento integral de estadías.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Automatizar el proceso de solicitud de estudiantes de estadía por parte de los diversos sectores.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Actualizar el reglamento de estadías.
<b>Estrategia 3:</b>	Implementar acciones de mejora continua necesarias al proceso de estadías.	<b>Línea de acción 1:</b>	Implementar pláticas de concientización de la estadía con los estudiantes y brindar retroalimentación.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Mejorar la difusión de los espacios gestionados y empresas vinculadas con la comunidad universitaria.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Diseñar y aplicar la evaluación al proceso de estadía de nivel Técnico Superior Universitario, Ingeniería/Licenciatura.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de espacios gestionados por la institución en función del número de estudiantes de TSU reinscritos a 6to cuatrimestre</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	100%	100%
<b>FÓRMULA: (Número de estudiantes inscritos a estadía en 6to cuatrimestre / Número de espacios gestionados por la institución) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de espacios gestionados por la institución en función del número de estudiantes de ING/LIC reinscritos a 11vo cuatrimestre</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	100%	100%
<b>FÓRMULA: (Número de estudiantes inscritos a estadía en 11vo cuatrimestre / Número de espacios gestionados por la institución) x 100</b>					

## 10.2.5 Formación Dual

<b>Objetivo 1:</b>	Implementar y adaptar el modelo de formación dual y en alternancia de la DGUTyP en cada una de las direcciones de división de carrera		
<b>Estrategia 1:</b>	Realizar una detección de necesidades de manera permanente de recurso humano por parte del sector productivo.	<b>Línea de acción 1:</b>	Generar una campaña de difusión para dar a conocer el modelo y atraer empresas potenciales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Generar una cartera de clientes potenciales.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Definir un responsable por cada división de carrera para la implementación del modelo.
<b>Estrategia 2:</b>	Capacitar en la metodología del modelo de formación dual y en alternancia al personal de división de carrera.	<b>Línea de acción 1:</b>	Difundir a la comunidad universitaria el modelo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Definir con el área académica el plan de capacitación a responsables definidos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Otorgar la capacitación en conjunto con la secretaría de vinculación y la secretaría académica.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Evaluar la capacitación de los responsables definidos.
<b>Estrategia 3:</b>	Implementar el modelo.	<b>Línea de acción 1:</b>	Detectar perfiles idóneos en los estudiantes por división de carrera.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Formalizar la vinculación para la implementación del modelo con el sector productivo.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Dar seguimiento y evaluación del modelo en el sector productivo.

Nombre del Indicador 1: Número de divisiones de carrera con proyectos de formación dual					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1	2	4	6	8
<b>FÓRMULA: Número de divisiones de carrera con proyectos de formación dual</b>					

## 10.2.6. Educación continua

Objetivo 1:	Ofertar servicios de educación continua y capacitación para atender las necesidades de actualización profesional de los egresados, así como del personal de los diferentes sectores.		
<b>Estrategia 1:</b> Incrementar la oferta de servicios de Educación Continua dirigidos a egresados.		<b>Línea de acción 1:</b>	Detectar las necesidades de capacitación a egresados de las diferentes carreras.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Implementar un programa anual de educación continua para egresados en base a las necesidades de capacitación detectadas.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Implementar estrategias de difusión para promover los servicios ofertados.
<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer la vinculación con las empresas e incrementar la cartera de clientes.		<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar visitas personalizadas a empresas, llamadas telefónicas o enviar catálogo de servicios a través de correos electrónicos, para promover la oferta de los servicios.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Fortalecer relación de clientes de cursos de educación continua y capacitación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Dar respuestas en corto tiempo a las peticiones del sector productivo.
<b>Estrategia 3:</b> Ampliar la oferta de Servicios de Educación Continua para el sector público, privado y social		<b>Línea de acción 1:</b>	Actualizar anualmente el Catálogo de Servicios de Educación Continua para los diferentes sectores.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar un estudio de mercado para conocer las necesidades de capacitación del sector productivo.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Promover servicios de capacitación que enriquezcan los conocimientos y habilidades de formación de su personal, con relevancia para su desempeño laboral.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de cursos de Educación Continua otorgados a los diferentes sectores</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	21	40	50	50	60
<b>FÓRMULA: Número de cursos de Educación Continua otorgados a los diferentes sectores</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Número de cursos de Educación Continua otorgados a egresados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	9	10	12	12	14
<b>FÓRMULA: Número de cursos de Educación Continua otorgados a egresados</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Porcentaje de satisfacción de Servicios de Educación Continua otorgados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	85%	87%	89%	91%	93%
<b>FÓRMULA: (No. de servicios de educación continua evaluados como satisfactorios/ No. de servicios de educación continua otorgados) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 4: Ingresos por venta de Servicios de Educación Continua</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	\$1,614,000.00	\$1,800,000.00	\$2,000,000.00	\$700,000.00	\$800,000.00
<b>FÓRMULA: Ingresos por venta de Servicios de Educación Continua</b>					

## 10.2.7 Servicios Tecnológicos

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Brindar servicios tecnológicos a los sectores público, privado y social, con la finalidad de atender las problemáticas mediante la aplicación del conocimiento, generando valor agregado a productos y servicios.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social para el otorgamiento de servicios tecnológicos.	<b>Línea de acción 1:</b>	Prospección de Clientes para otorgar servicios Tecnológicos
		<b>Línea de acción 2:</b>	Divulgación de los servicios tecnológicos disponibles
		<b>Línea de acción 3:</b>	Detección de necesidades de los sectores público privado y social
		<b>Línea de acción 4:</b>	Gestionar el otorgamiento de servicios tecnológicos remunerados y no remunerados.
<b>Estrategia 2:</b>	Incrementar la participación de docentes en el otorgamiento de servicios tecnológicos.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar el otorgamiento de servicios tecnológicos remunerados
		<b>Línea de acción 2:</b>	Divulgar las condiciones para el otorgamiento de servicios tecnológicos
<b>Estrategia 3:</b>	Buscar alianzas estratégicas con universidades, empresas, clusters tecnológicos y centros de investigación.	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar convenios de colaboración para incrementar la participación de la universidad en proyectos multidisciplinarios.
<b>Estrategia 4:</b>	Gestionar proyectos productivos en coordinación con la academia vinculados a resolver diversas problemáticas	<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar en conjunto con la academia proyectos de investigación para la resolución de las problemáticas de los sectores público, privado y/o social.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de servicios tecnológicos otorgados a los diferentes sectores</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	6	6	7	7	10
<b>FÓRMULA: Número de servicios tecnológicos otorgados a los diferentes sectores</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de satisfacción de Servicios Tecnológicos Otorgados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	85%	86%	88%	89%	90%
<b>FÓRMULA: (Número de servicios tecnológicos calificados como satisfactorios/ Número de servicios tecnológicos otorgados) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Ingresos por venta de Servicios tecnológicos</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	\$ 588,500.00	\$ 700,000.00	\$ 800,000.00	\$ 315,000.00	\$ 325,000.00
<b>FÓRMULA: Ingresos por venta de Servicios tecnológicos</b>					

# 10.3 Difusión y Extensión

### 10.3.1 Difusión

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Posicionar a la Universidad mediante la elaboración y ejecución de un plan de difusión de promoción de la oferta educativa y del quehacer universitario, a través de diversos canales de comunicación.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Difundir el material de información, a través de los canales de comunicación interna.	<b>Línea de acción 1:</b>	Publicar y controlar las solicitudes de difusión.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Cubrir eventos internos mediante fotos, videos y entrevistas, con la realización de notas informativas.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Monitorear y reportar periódicamente el grado de satisfacción de los canales de comunicación interna.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Fomentar en la comunidad universitaria en sentido de pertenencia.
<b>Estrategia 2:</b>	Difundir el material comunicativo, a través de los canales de comunicación externa.	<b>Línea de acción 1:</b>	Integrar una base de datos con la información de contactos de los medios de comunicación externa, para ampliar la difusión.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar trabajos colaborativos con los diferentes sectores públicos, privados y sociales.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Monitorear y reportar el impacto, posicionamiento y efectividad de los diversos canales de comunicación.
<b>Estrategia 3:</b>	Generar el material comunicativo para su difusión interna y externa.	<b>Línea de acción 1:</b>	Diseñar la preproducción de los materiales comunicativos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Producir y pos producir los materiales comunicativos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Actualizar los materiales comunicativos.

<b>Nombre del indicador 1: Número de publicaciones en medios digitales</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	450	465	480	495	500
<b>FÓRMULA: Número de entrevistas y publicaciones en medios de comunicación</b>					

### 10.3.2 Promoción deportiva

<b>Objetivo 1:</b>	Promover la práctica del deporte en la comunidad universitaria con actividades que contribuyan a mantener su óptimo estado físico y mental en un ambiente de valores.		
<b>Estrategia 1:</b>	Fomentar la práctica del deporte entre los estudiantes	<b>Línea de acción 1:</b>	Promover la práctica regular del deporte en talleres extracurriculares.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Impulsar la participación de estudiantes en torneos deportivos internos y externos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Ofrecer conferencias con temática deportiva que promuevan la práctica del deporte estudiantil.
<b>Estrategia 2:</b>	Fomentar la práctica del deporte entre el personal docente y administrativo	<b>Línea de acción 1:</b>	Promover la activación física entre el personal docente y administrativo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Impulsar la participación del personal docente y administrativo en torneos internos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Ofrecer conferencias que motiven al personal docente y administrativo practicar el deporte cómo un hábito saludable.
<b>Estrategia 3:</b>	Fortalecer y actualizar la planta docente encargada de los talleres deportivos	<b>Línea de acción 1:</b>	Capacitar a los docentes encargados de los talleres deportivos en el enfoque de competencias.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Capacitar a los docentes encargados de los talleres deportivos en la disciplina o disciplinas que imparten.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Capacitar a docentes encargados de los talleres deportivos con perspectiva de género.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de eventos deportivos realizados</b>					
<b>Año</b>	<b>2020-2021</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>	<b>2023-2024</b>	<b>2024-2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	11	11	12	12	13
<b>FÓRMULA: Número de eventos deportivos realizados</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de estudiantes que participan en eventos deportivos en el ciclo escolar</b>					
<b>Año</b>	<b>2020-2021</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>	<b>2023-2024</b>	<b>2024-2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	55%	56%	57%	25%	27%
<b>FÓRMULA: (Nº de participantes en eventos deportivos en el ciclo escolar sin repetición / Matrícula al inicio del ciclo escolar) X100</b>					

### 10.3.3 Promoción artística y cultural

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Fomentar el arte y la cultura de la comunidad universitaria, con la finalidad de que se enriquezcan los valores y habilidades de orden estético e intelectual y de desarrollo comunitario.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Fomentar la formación integral de los estudiantes mediante actividades extracurriculares que propicien el aprecio por la cultura y las artes.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un programa anual de actividades artísticas y culturales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Impartir talleres artísticos y culturales a estudiantes.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar actividades artísticas y culturales (conferencias, presentaciones de teatro y danza, conciertos, ciclos de cine, entre otras).
		<b>Línea de acción 4:</b>	Realizar concursos culturales orientados a tener representantes universitarios en eventos regionales y nacionales.
		<b>Línea de acción 5:</b>	Realizar actividades de integración universitaria (Verbena mexicana, Conmemoración del Día de Muertos, etc.).
<b>Estrategia 2:</b>	Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos artísticos y culturales externos.	<b>Línea de acción 1:</b>	Participar en eventos culturales y artísticos a los que la Universidad sea invitada.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Establecer convenios de colaboración con organizaciones públicas y privadas para la realización de actividades artísticas y culturales.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Participar en eventos culturales y artísticos en convocatorias publicadas.
<b>Estrategia 3:</b>	Promover la participación de la comunidad universitaria en las jornadas de desarrollo comunitario.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar jornadas de limpieza de espacios públicos y de la Universidad.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar jornadas de participación comunitaria tendientes al cuidado del medio ambiente.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Apoyar a grupos vulnerables participando en estas convocatorias de este mismo fin.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas y culturales en el ciclo escolar</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	93%	93%	94%	40%	42%
<b>FÓRMULA: (Nº de estudiantes que participan en actividades culturales y artísticas en el ciclo escolar sin repetición / Matrícula al inicio del ciclo escolar) X100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de estudiantes que participan en jornadas de desarrollo comunitario</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	16%	19%	23%	10%	11%
<b>FÓRMULA: (Nº de estudiantes que participan en jornadas de desarrollo comunitario en el ciclo escolar sin repetición / Matrícula al inicio del ciclo escolar) X100</b>					

### 10.3.4 Actividades editoriales

<b>Objetivo 1:</b>	Elaborar el material editorial pertinente para mantener informada tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general		
<b>Estrategia 1:</b>	Elaborar diseños de material editorial con base a la oferta educativa.	<b>Línea de acción 1:</b>	Editar la revista científica, tecnológica e institucional.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Elaborar gaceta universitaria que cubra temas como el quehacer universitario.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Actualizar el diseño del material editorial.
<b>Estrategia 2:</b>	Participar en actividades institucionales y convocatorias.	<b>Línea de acción 1:</b>	Atender las solicitudes de las convocatorias de redes institucionales, locales, estatales, nacionales e internacionales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Elaborar el material editorial.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Publicar el material editorial en nuestros canales de comunicación.

<b>Nombre del indicador 1: Número de compendio de boletines elaborados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	-	-	12	12
<b>FÓRMULA: Número de compendio de boletines elaborados</b>					

# 10.4

# Administración y Finanzas

### 10.4.1 Organización, métodos y sistemas

Objetivo 1: Contar con lineamientos, manual de organización y organigrama actualizados			
<b>Estrategia 1:</b>	Llevar a cabo la revisión y/o actualización del manual de organización	<b>Línea de acción 1:</b>	Actualizar el manual de organización.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar la autorización del manual de organización.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Aplicar el manual de organización.
<b>Estrategia 2:</b>	Mantener actualizada la estructura organizacional	<b>Línea de acción 1:</b>	Contar con la autorización de la estructura organizacional vigente.
<b>Estrategia 3:</b>	Contar con lineamientos aplicables vigentes	<b>Línea de acción 1:</b>	Actualizar los lineamientos aplicables vigentes.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar la autorización los lineamientos aplicables.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Aplicar los lineamientos autorizados.

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de manuales revisados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	-	-	100%	100%
<b>FÓRMULA: (Número de manuales de organización revisados en el año/Número de manuales creados en el año) x 100</b>					

## 10.4.2 Recursos Humanos

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Cumplir con los requisitos establecidos en el perfil de puestos para el personal docente y administrativo, así como asegurar que al personal se le ofrezca capacitación y/o actualización</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Establecer procesos de contratación de personal que atienda a los requerimientos en la normatividad vigente aplicable	<b>Línea de acción 1:</b>	Aplicar evaluación inicial del personal administrativo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Contratar al personal docente que cumplan con el examen de oposición y el RIPPPA.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Contratar al personal administrativo que cumpla con los lineamientos vigentes.
<b>Estrategia 2:</b>	Elaborar un programa anual de capacitación y/o actualización	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un programa para la detección de necesidades de capacitación.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Elaborar el programa anual de capacitación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Solicitar la autorización del programa anual de capacitación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Aplicar y/o verificar el cumplimiento del programa de capacitación.

<b>Nombre del Indicador 1: Cursos de capacitación y/o actualización brindados al personal directivo y administrativo</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	-	-	9	10
<b>FÓRMULA: Número de cursos de capacitación y/o actualización brindados al personal directivo y administrativo.</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Cursos de capacitación y/o actualización brindados al personal docente</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	-	-	10	11
<b>FÓRMULA: Número de cursos de capacitación y/o actualización brindados al personal docente.</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Porcentaje de personal directivo, administrativo y docente capacitado</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	74%	75%
<b>FÓRMULA: (N° de personal directivo, administrativo y docente capacitado/total de personal directivo, administrativo y docente capacitado) x 100</b>					

### 10.4.3 Infraestructura y equipamiento

Objetivo 1:	Mejorar la infraestructura y equipamiento mediante la gestión de recursos extraordinarios conforme a las necesidades, que permita contar con instalaciones adecuadas para garantizar su funcionalidad y seguridad en la comunidad universitaria, proporcionando de manera oportuna y eficiente los servicios que se requieran.		
<b>Estrategia 1:</b>	Coordinar proyectos de infraestructura y equipamiento	<b>Línea de acción 1:</b>	Integrar la información de proyectos de las diferentes áreas, conforme a los lineamientos requeridos.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Revisión de proyectos para la autorización por parte de la alta dirección.
<b>Estrategia 2:</b>	Contar con recursos extraordinarios federales	<b>Línea de acción 1:</b>	Gestionar ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la inversión en la universidad para mejorar la infraestructura y equipamiento.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Verificar el cumplimiento de requisitos para poder participar.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Dar el seguimiento oportuno para verificar la autorización de los recursos extraordinarios.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Ajustar las metas conforme a lo autorizado.
		<b>Línea de acción 5:</b>	Ejecutar los recursos autorizados para el logro de las metas.
		<b>Línea de acción 6:</b>	Informar sobre el estatus de las metas autorizadas.
<b>Estrategia 3:</b>	Contar con un programa anual de mantenimiento de infraestructura	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un programa anual de mantenimiento.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Solicitar la autorización del programa anual de mantenimiento.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones de la universidad.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Supervisar el cumplimiento del programa de mantenimiento de equipo de cómputo, telecomunicaciones y especializado.
<b>Estrategia 4:</b>	Contar con un programa anual de mantenimiento de equipo de cómputo y telecomunicaciones	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un programa anual de mantenimiento de equipo de cómputo y telecomunicaciones.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de cómputo y telecomunicaciones.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Verificar el cumplimiento de los mantenimientos requeridos.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento al programa anual de mantenimiento preventivo</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	100%	100%	100%	95%	96%
<b>FÓRMULA: (Número de actividades preventivas realizadas / Número de actividades preventivas programadas) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Número de proyectos de infraestructura física</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	1	-	1	1
<b>FÓRMULA: Número de proyectos de infraestructura física</b>					

<b>Nombre del Indicador 3: Número de proyectos de equipamiento</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1	1	1	1	1
<b>FÓRMULA: Número de proyectos de equipamiento</b>					

#### 10.4.4 Inventarios

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Contar con los inventarios actualizados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Contar con un sistema de control de inventarios.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar un proceso de inventario físico institucional.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Tener actualizados los inventarios con sus resguardos.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Contar con un sistema informático actualizado, que cumpla con los requisitos de la normatividad vigente.

<b>Nombre del Indicador 1: Inventarios</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	100%	100%	100%	100%	100%
<b>FÓRMULA: (No. de activos registrados/No. de activos comprados) x 100</b>					

### 10.4.5 Finanzas y control presupuestal

<b>Objetivo 1:</b>	Planear y administrar los recursos materiales, financieros y humanos disponibles que consolide el desarrollo de la Universidad, bajo los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.		
<b>Estrategia 1:</b>	Contar un presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal vigente	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar un anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos que busque atender las necesidades institucionales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Contar con el presupuesto de ingresos y egresos autorizado para su ejecución.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Planear y administrar los diferentes recursos para su ejercicio.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Rendir informes financieros a las instituciones correspondientes.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de autorizaciones (SIAF) de ejercicio del recurso</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	100%	100%
<b>FÓRMULA: (No. de autorizaciones del SIAF ejercidas/No. de autorizaciones del SIAF solicitadas) x 100</b>					

## 10.4.6 Modernización Administrativa

Objetivo 1:		Atender las necesidades de certificación y/o acreditación de los sistemas de gestión	
<b>Estrategia 1:</b>	Contar con presupuesto autorizado para certificaciones y/o acreditaciones	<b>Línea de acción 1:</b>	Solicitar partidas presupuestales para la certificación de sistemas de gestión.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Contar con la autorización presupuestal para la certificación de sistemas de gestión.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Aplicar los recursos presupuestales para la certificación de un sistema de gestión.
<b>Estrategia 2:</b>	Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión Integral de la Universidad, bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 21001:2018	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un plan para el diseño e implementación del SGI bajo las normativas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 21001:2018.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Atender una auditoría de certificación y dos de seguimiento.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Mantener 3 certificaciones bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 21001:2018.
<b>Estrategia 3:</b>	Mantener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	<b>Línea de acción 1:</b>	Cumplir con el 100% del programa de capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Promover un ambiente universitario libre de violencia y no discriminación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Atender el 100% de las quejas y denuncias por violencia y discriminación.

Nombre del Indicador 1: Número de certificaciones en el SGI obtenidas					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta (Valor absoluto)	3	3	4	3	3
<b>FÓRMULA: Número de certificaciones en el SGI obtenidas</b>					

### 10.4.7 Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades

Objetivo 1:		Integrar al Sistema Integral de Información (SII) herramientas para la recolección de información estadística institucional para orientar la toma de decisiones	
<b>Estrategia 1:</b>	Analizar y Diseñar el sistema de indicadores con base a la estadística.	<b>Línea de acción 1:</b>	Analizar la pertinencias de las variables de las diferentes áreas.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar el diseño de la recolección de información sistematizada.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Validar el diseño y determinar el alcance propuesto.
<b>Estrategia 2:</b>	Desarrollar los módulos de estadística.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar la programación de la recolección de la información institucional.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar las pruebas necesarias al sistema.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Liberar el desarrollo para su implementación.
<b>Estrategia 3:</b>	Realizar el seguimiento a la implementación.	<b>Línea de acción 1:</b>	Verificar la funcionalidad del sistema.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Capacitar a los usuarios en el uso de la herramienta.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Recolectar información sistematizada.

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de implementación de las herramientas de recolección de información estadística					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Meta (Porcentaje)	30%	60%	80%	80%	85%
<b>FÓRMULA: (Número de implementaciones realizadas/Número de implementaciones programadas) x 100</b>					

# 10.5 Planeación y Evaluación

### 10.5.1 Oferta Educativa en la Zona de Influencia

<b>Objetivo 1:</b>	Contar con la información necesaria de crecimiento de matrícula para determinar la capacidad instalada, así como del personal docente y administrativo que permita brindar el servicio educativo de nivel superior		
<b>Estrategia 1:</b>	Contar con los estudios de población de egresados de educación media superior de la zona de influencia para determinar el crecimiento de matrícula.	<b>Línea de acción 1:</b>	Revisar la matrícula de nuevo ingreso conforme a lo definido en el objetivo 10.1.8.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar una proyección de crecimiento de la matrícula.
<b>Estrategia 2:</b>	Contar con plan de crecimiento de personal conforme al crecimiento de matrícula.	<b>Línea de acción 1:</b>	Determinar las necesidades de crecimiento de personal el función de la matrícula.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Gestionar ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el crecimiento de estructura organizacional.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Verificar el cumplimiento de requisitos para el crecimiento de estructura organizacional.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Dar el seguimiento oportuno para verificar la autorización de la estructura organizacional.
<b>Estrategia 3:</b>	Contar con un plan de crecimiento de infraestructura de la universidad.	<b>Línea de acción 1:</b>	Contar con conjunto arquitectónico actualizado de la universidad.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Dar seguimiento a la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura planteados en las estrategias 1 y 2 del objetivo específico 10.4.3.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de documentos realizados de proyecciones de matrícula</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1	1	1	1	1
<b>FÓRMULA: Número de documentos realizados de proyecciones de matrícula</b>					

## 10.5.2 Planes y Programas Institucionales

Objetivo 1:		Contar con programas institucionales que contribuyan a la mejora institucional	
<b>Estrategia 1:</b>	Llevar a cabo la planeación estratégica Institucional.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar reuniones con las diferentes áreas de la Universidad para la actualizar la planeación estratégica.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Elaborar el documento Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) en conjunto con las diferentes áreas.
		<b>Líneas de acción 3:</b>	Evaluar anualmente el documento institucional PIDE
<b>Estrategia 2:</b>	Contar con programas de trabajo articulados para el logro de objetivos institucionales.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar reuniones con las diferentes áreas para establecer objetivos y actividades para el Programa Operativo Anual (POA).
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar reuniones con las diferentes áreas para el planteamiento del programa presupuestario.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Seguimiento y evaluación del POA y programa presupuestario.

Nombre del Indicador 1: Programa Operativo Anual autorizado					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1	1	1	1	1
<b>FÓRMULA: Número de programas operativos anuales elaborados</b>					

Nombre del Indicador 2: Programa Presupuestario autorizado					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1	1	1	1	1
<b>FÓRMULA: Número de programas presupuestarios anuales elaborados</b>					

### 10.5.3 Sistema de Evaluación

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Controlar y evaluar los programas e instrumentos institucionales para determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Realizar el ejercicio de evaluación del PIDE.	<b>Línea de acción 1:</b>	Recolección de información a nivel institucional.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Análisis de la información recolectada.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Evaluar e informar los resultados de las metas establecidas.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Solicitar a las áreas las acciones de mejora continua para el logro de metas.
<b>Estrategia 2:</b>	Aplicar el ejercicio de evaluación a través de los indicadores e instrumentos del modelo del MECASUT.	<b>Línea de acción 1:</b>	Levantar encuesta del MECASUT a través del SII.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Analizar la información recaba a través del SII.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Remitir el análisis de la encuesta de MECASUT a las áreas pertinentes.
<b>Estrategia 3:</b>	Evaluación del EVIN.	<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar el análisis comparativo del ciclo inmediato anterior con el ciclo actual.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Remitir el análisis del EVIN a la DGUTyP y a las áreas pertinentes de la Universidad.

<b>Nombre del Indicador 1: Elaborar Informe de Evaluación Institucional</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	-	-	-	1	1
<b>FÓRMULA: Informe de Evaluación Institucional elaborado</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Integrar el informe Anual de actividades</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	100%	100%

# 10.6 Control Institucional

## 10.6.1 Control Institucional

Objetivo 1:	Garantizar el control Institucional a través de las auditorías y autoevaluaciones		
<b>Estrategia 1:</b> Cumplir las disposiciones de la Ley General de Archivos		<b>Línea de acción 1:</b>	Establecer los procedimientos para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Coordinadora de Archivo.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Llevar a cabo capacitación al menos dos veces por ejercicio fiscal.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Establecer los elementos necesarios para crear el sistema de gestión de documentos electrónicos, que garantice la estandarización del fondo documental de la Universidad.
		<b>Línea de acción 5:</b>	Identificar, diagnosticar, reunir, organizar, describir, valorar, seleccionar, eliminar, conservar, preservar y administrar la documentación con valor administrativo, legal, permanente e histórico que se produjo y se produce en las diferentes unidades administrativas de la Universidad, para la preservación de la memoria institucional.
		<b>Línea de acción 6:</b>	Mantener en óptimas condiciones el espacio físico para el Archivo Institucional
<b>Estrategia 2:</b> Cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		<b>Línea de acción 1:</b>	Garantizar la disponibilidad información publicada en la plataforma nacional de Transparencia a toda persona.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Verificar el cumplimiento trimestral de las Unidades Administrativas de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias conforme al calendario autorizado por el Comité de Transparencia.
<b>Estrategia 3:</b> Autoevaluar y difundir el cumplimiento del control interno institucional		<b>Línea de acción 1:</b>	Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias necesarias para dar seguimiento a través del comité de control y desempeño institucional.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Atender las quejas, denuncias en materia de acoso laboral y discriminación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Realizar un programa de auditorías por ejercicio fiscal vigente.
		<b>Línea de acción 4:</b>	Realizar una autoevaluación del sistema de control interno institucional.
		<b>Línea de acción 5:</b>	Rendir informes de autoevaluación a las dependencias correspondientes.

<b>Nombre del Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	100%	100%
<b>FÓRMULA: (Número de actividades realizadas de acuerdo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Número de actividades programadas de acuerdo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico) x 100</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento con la información de la plataforma nacional de transparencia</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	100%	100%	100%	100%	100%
<b>FÓRMULA:</b> El porcentaje de cumplimiento se otorga por la Evaluación de la información reportada en la plataforma nacional de transparencia.					

# 10.7 Legislación Universitaria

## 10.7.1 Legislación Universitaria

<b>Objetivo 1:</b>	<b>Crear, actualizar y difundir la normatividad interna de la Universidad, para la toma de decisiones, que regulará su organización y funcionamiento</b>		
<b>Estrategia 1:</b>	Crear, actualizar y difundir la normatividad legal aplicable con base a las necesidades de la Institución.	<b>Línea de acción 1:</b>	Elaborar un diagnóstico de normatividad interna.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Crear la normatividad interna.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Solicitar autorización a las instancias correspondientes.
		<b>Línea de acción 1:</b>	Coordinar las gestiones para actualizar, anualmente el convenio específico para la asignación de recursos.
<b>Estrategia 2:</b>	Contar con el convenio específico para la asignación de recursos del ejercicio.	<b>Línea de acción 2:</b>	Revisar y actualizar la normatividad según las necesidades.

<b>Nombre del Indicador 1: Número de convenios específicos para la asignación de recursos</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Valor absoluto)</b>	1	1	1	1	1
<b>FÓRMULA: Número de convenios específicos para la asignación de recursos</b>					

<b>Nombre del Indicador 2: Porcentaje de solicitudes de asesoría al área jurídica</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta (Porcentaje)</b>	-	-	-	100%	100%
<b>FÓRMULA: (No. de solicitudes de asesoría al área jurídica atendidas/ Total de solicitudes de asesoría jurídica recibidas) x 100</b>					

# 10.8 Gestión Ambiental

### 10.8.1 Cuidado del Medio Ambiente

Objetivo 1:		Mejorar el desempeño ambiental de la Universidad, aportando valor al medio ambiente.	
<b>Estrategia 1:</b>	Revisar y actualizar los aspectos e impactos ambientales.	<b>Línea de acción 1:</b>	Revisar la matriz de aspectos ambientales de las instalaciones.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Actualizar los impactos ambientales de acuerdo a los resultados de su evaluación.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Difundir los impactos ambientales a la Comunidad Universitaria.
<b>Estrategia 2:</b>	Implementar los controles operacionales necesarios para atender los impactos ambientales.	<b>Línea de acción 1:</b>	Actualizar los procedimientos para la atención de impactos ambientales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Concientizar a la Comunidad Universitaria del Cuidado del Medio Ambiente.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Generar proyectos utilizando las 3 R's.
<b>Estrategia 3:</b>	Coordinar las actividades de la Brigada de Emergencias Ambientales.	<b>Línea de acción 1:</b>	Integrar la Brigada de Respuesta ante Emergencias Ambientales.
		<b>Línea de acción 2:</b>	Evaluar y reevaluar los riesgos ambientales.
		<b>Línea de acción 3:</b>	Atender las emergencias ambientales que se susciten.

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de aspectos ambientales atendidos					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Meta (Porcentaje)</b>	100%	100%	100%	100%	100%
<b>FÓRMULA: (Número de aspectos ambientales atendidos/Número de aspectos ambientales identificados) X 100</b>					

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad Tecnológica de Huejotzingo se rige bajos los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia en la aplicación de los recursos y la rendición de cuentas; acciones que alineadas a nuestros objetivos y en seguimiento a la evaluación de nuestras metas establecidas en nuestros distintos procesos, permitirán promover una perspectiva de gestión para resultados, relacionando el presupuesto ejercido y los resultados obtenidos en los años que comprende nuestro Programa Institucional de Desarrollo.

Se utilizarán diversos mecanismos de control y evaluación internos y externos, que permitirán llevar a cabo las actualizaciones o modificaciones a los objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales. Dentro de los mecanismos se encuentran el Programa Operativo Anual, el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), Evaluación Institucional (EVIN) y a través del sistema de evaluación de indicadores de los programas institucionales.

En este sentido, los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas plasmados en este PIDE, deberán ser un referente para la elaboración de los programas anuales y proyectos institucionales, de la misma forma para los programas de trabajo anuales de las áreas sustantivas.

## 12. CONCLUSIONES

La elaboración del Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025 de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo ha sido el resultado de un trabajo colaborativo y participativo, donde todas las áreas que forman parte de nuestra casa de estudios comparten una corresponsabilidad y son parte fundamental para el planteamiento y logro de nuestro eje rector.

A través de su elaboración se establecieron las directrices generales que deberán guiar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los servicios educativos, enmarcados por la filosofía institucional que es nuestra Misión, Visión y el conjunto los valores propios.

En el ejercicio del análisis para la construcción del PIDE ha sido posible identificar las fortalezas y debilidades de la institución y convertir estos hallazgos en conjunto de objetivos, metas y estrategias institucionales siempre en sintonía en el marco de la normatividad vigente en los ámbitos federal y estatal.

De esta manera se renueva el compromiso de la UTH para seguir contribuyendo a la formación de jóvenes profesionistas con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para sumarse a la tarea de contribuir con el desarrollo económico y social de nuestra región.

## GLOSARIO

**Alumnos de Nuevo Ingreso:** Alumno que cumplió con todos los requisitos de inscripción, incluyendo el examen del CENEVAL y que se inscribió por primera vez a la institución.

**Alumnos Reprobado:** Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

**Análisis de la Situación de Trabajo (AST):** Estudio que identifica y ordena las funciones productivas, de modo tal, que se llegue a una descripción precisa de un área ocupacional, en una empresa o grupo de empresas, desde el propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para el cumplimiento cabal del propósito mencionado.

**Aprovechamiento Académico:** Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico (asignatura), logrado por un alumno a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada.

**Aprovechamiento de espacios para estadías:** Se refiere al porcentaje de aprovechamiento de espacios que fueron gestionados por parte de Prácticas y Estadías, mediante estadías definitivas.

**Área disciplinar o especialización:** Se entiende por Área Disciplinar, los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil específico del programa educativo.

**Asesoría:** Se concibe como un proceso sistemático de diálogo, diagnóstico y puesta en marcha de acciones colectivas orientadas a la resolución de

problemas educativos asociados a la gestión escolar, así como a los aprendizajes y las prácticas educativas.

**Becas:** Apoyo económico que se otorga al alumno ya sea por financiamiento, descuento o exención en colegiatura o aportación monetaria. Los recursos pueden provenir del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del Sector Privado.

**Bibliotecas digitales:** Es una colección de materiales digitales organizada, que sirve a una comunidad de usuarios definida, que tiene los derechos de autor presente y gestionado y que dispone de mecanismos de preservación y conservación.

**Ciclo escolar:** Período en que se divide el cumplimiento de un plan de estudios.

**CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

**Cohorte Generacional:** Sinónimo de generación. Grupo de personas que inician su preparación académica al mismo tiempo.

**Convenios de colaboración:** Es un acuerdo que cubre los términos de más de una parte que se reúne para colaborar en un proyecto. También se conoce como Acuerdo de empresa conjunta o Acuerdo de alianza estratégica.

**COPAES:** Consejo para la acreditación de la Educación Superior. Es el único organismo facultado y reconocido por la Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior, Acreditación de la Educación Superior, COPAES SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de

acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

**Cuerpo académico consolidado:** Aquél que cuenta con un número significativo de profesores con el perfil deseable y que desempeñan sus funciones académicas con estándares internacionales.

**Cuerpo académico en formación:** Aquél que tiene bien identificados a sus integrantes y a las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan; cuenta con algunos profesores con el perfil deseable.

**Cuerpo académico:** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

**Deserción:** Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas.

**Diagnóstico de equipo de cómputo:** Proceso mediante el cual se identifica, a través de diversos instrumentos y herramientas tanto físicas como digitales, posibles fallos en los componentes electrónicos o software que integran al equipo de cómputo.

**Difusión:** Es la actividad de propagar, divulgar o esparcir un mensaje o idea, mediante diferentes productos comunicativos a través de distintos canales de comunicación ya sea interna o externa.

**DNC:** Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es el proceso que orienta la estructuración y desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimientos de conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de una organización, a fin de contribuir en el logro de los objetivos de la misma.

**Docentes frente a grupo:** Son aquellos docentes responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje que interactúan directamente con los estudiantes.

**Educación continua-1:** Se entenderá como los cursos, seminarios, especialidades (sin grado académico) o diplomados que la Universidad ofrece a sus egresados y/o profesionales de diversas ramas, con el propósito de capacitarlos sobre temas específicos, en el uso de nuevos equipos y actualizarse en nuevos métodos de trabajo.

**Educación Continua-2:** Es una actividad educativa planeada, organizada, sistematizada, y programada, complementaria al sistema educativo normal. Forma parte de las funciones sustantivas de la Universidad y está dirigida a egresados y público en general, con el propósito de actualizar sus conocimientos, de acuerdo con el avance y desarrollo de todos los campos del saber. Tendrá una estructura, programas y operación flexibles para brindar formación, actualización y capacitación de calidad y sin valor curricular.

**Eficiencia terminal 1:** Medida de la capacidad que tiene un centro educativo de lograr que sus alumnos terminen sus estudios.

**Eficiencia terminal 2:** Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo “n” años antes.

**Egresado titulado:** Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por la institución educativa para obtener el título (grado) correspondiente.

**Egresado:** El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos o asignaturas establecidos en el plan de estudios del programa educativo en el tiempo determinado en dicho plan incluyendo la obtención del grado otorgado por la institución.

**Empleador:** Sinónimo de empresario. Entiéndase como dueño, representante legal, apoderado de una empresa, titular del área o bien aquella persona responsable de mantener contacto por parte de la Unidad Productiva con la Universidad.

**Equipo audiovisual:** Conjunto de componentes de un dispositivo electrónico que permite conseguir la eficacia y seguridad del proceso enseñanza-aprendizaje.

**Equipo especializado:** Conjunto de componentes de un dispositivo electrónico que permite conseguir la eficacia y seguridad del proceso enseñanza-aprendizaje.

**Equipos de cómputo funcionales en laboratorios y talleres:** Son aquellos equipos de cómputo que, sin presentar fallos en sus características físicas y lógicas y sin importar la versión de software o las características de hardware, apoyan en la realización de ciertos procesos electrónicos tales como: procesamiento de datos, consulta de información, acceso a internet, visualización de información o impresión de la misma. Se integran básicamente de monitor, teclado, mouse y CPU.

**Estadías:** Es la etapa donde culmina la formación del alumno.

**Estrategia:** Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

**Estudiantes becados:** Es un aporte económico que se concede a aquellos estudiantes o investigadores con el fin de llevar a cabo sus estudios.

**Estudio de factibilidad:** Es el análisis que realiza el gobierno estatal para lograr un crecimiento ordenado, cuantitativo y cualitativo de la oferta de educación superior en la región propuesta para crear una nueva institución de educación superior.

**Estudio de posgrado (Maestría y Doctorado):** Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura. Comprende los estudios de especialización, maestría y doctorado.

**Eventos deportivos:** Para efectos de este indicador se entenderá como todos aquellos eventos o torneos relacionados con alguna actividad deportiva, en los cuales los alumnos y/o la comunidad universitaria en general participen.

**Evidencias:** Hecho que prueba de manera patente y visible la verdad de cierta cosa.

**Formación dual:** Es una modalidad formativa mixta, que proporciona aprendizaje tanto en el centro educativo como en la empresa.

**Fortalecimiento académico:** Acciones dirigidas al personal docente y directivo que contribuyan a brindar herramientas para el desarrollo de competencias y habilidades específicas colegiado y toma de decisiones como base para el mejoramiento continuo de la educación.

**Frecuencia:** Corresponde a la periodicidad con la cual se reportan datos o resultados de un indicador o una actividad.

**Herramientas pedagógicas:** Son herramientas de aprendizaje utilizado por los docentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes.

**IEMS:** Institución (es) de Educación Media Superior.

**IES:** Institución (es) de Educación Superior.

**Indicador:** Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

**Infraestructura física educativa:** Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

**Licencia:** Una licencia de software es un contrato entre el autor titular de los derechos de explotación y distribución y el comprador de dicha licencia, para utilizarla se debe cumplir una serie de términos y condiciones establecidas por

el fabricante. Una licencia de software no es más que el derecho de hacer uso de un programa.

**Línea de investigación:** Surgen cuando un investigador (o grupo) seleccionan una temática, en cualquier disciplina y la desarrolla, siguiendo como es obvio las pautas metodológicas adecuadas, y alrededor de esa temática se continuarán desarrollando otros proyectos, (por el mismo investigador), que la va enriqueciendo; por los nuevos conocimientos logrados, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las metodologías empleadas, por la bibliografía lograda, etc., hasta ir agotando de proyecto en proyecto el área de investigación propuesta, logrando a su vez (el investigador o grupo) convertirse en especialista de esa temática, con lo cual se tiene de hecho una línea de investigación.

**Líneas de acción:** Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

**Material bibliográfico (libros):** Se denomina así a la recopilación de datos bibliográficos, contenido con soporte documental para la investigación y la elaboración de un trabajo de investigación.

**Material didáctico:** Son los elementos que emplean los docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de los estudiantes (libros, carteles, manuales de asignatura, manuales de prácticas, mapas, fotos, láminas, videos, software, modelos y analogías).

**Matrícula de nuevo ingreso:** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

**Matrícula global:** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

**Medicina asistencial:** Esta área procura restablecer el bienestar de los miembros de la Comunidad Universitaria mediante la atención directa e individual de los usuarios aplicando para ello los principios básicos del código médico.

**Medicina preventiva:** Se define como las prácticas o acciones médicas que están diseñados para prevenir y evitar la enfermedad.

**Meta:** Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

**Número de volúmenes:** Es la cantidad de volúmenes por títulos existentes en la colección de la Biblioteca.

**Objetivo:** Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

**Organismos vinculados:** Organizaciones públicas, privadas y sociales con las que se tienen convenios o acuerdos, ya sea para la prestación de un servicio, estudio tecnológico, prácticas, estadias, escuela práctica, etc.

**Perfil del egresado:** En un programa educativo, conjunto de conocimientos, habilidades y otros atributos que en principio debe adquirir quien se gradúe o titule en dicho programa.

**Perfil Deseable:** Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

**Planeación Estratégica:** Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

**Planes y programas de estudio:** Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

**Porcentaje:** Cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades.

**PRODEP:** Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**Producto académico desarrollado:** Es el producto que se obtiene después de un proceso de investigación, docencia o investigación y puede ser un producto en un medio impreso, virtual o electrónico.

**Producto académico registrado:** Es el producto académico que ha sido divulgación en medios de carácter académico con reconocimiento nacional o internacional (el registro puede ser de un libro, memoria, revista, artículo, etc.)

**Productos editoriales:** Son aquellos en los que detrás de su realización hay un equipo editor responsable de su contenido y publicación. Con el objetivo informar o comunicar temas de interés para el público, éstos pueden ser revistas, periódicos, libros etc; que contengan un diseño editorial creativo y original.

**Programa Educativo Evaluable:** Aquel programa académico que cumple con los requerimientos del COPAES o CIEES para ser sometido a una evaluación con fines de acreditación.

**Programa Educativo:** Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

**Programas Educativos Acreditados:** Son los programas educativos que ofrece la universidad, los cuales han sido acreditados por organismos externos, avalados por el Consejo para la acreditación de la Educación superior (COPAES, CIEES).

**Proyecto de investigación:** Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa

competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales.

**PTC:** Profesor de Tiempo Completo.

**Reconocimiento de perfil PRODED:** De acuerdo con las Reglas de Operación del PRODED, el Perfil Deseable en las Universidades se refiere a los profesores que cuentan con una habilitación profesional tecnológica, superior a la de los programas educativos que imparten, lo que les permite contribuir en el desarrollo industrial regional y nacional. Por ello, preferentemente 141 cuentan con el grado de maestría o especialidad tecnológica, además realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías, gestión académica-vinculación y tutorías.

**Reprobado:** Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

**Sector Privado:** Empresas y organizaciones del sector productivo o iniciativa privada que realizan actividades con ánimo de lucro que no dependen del Sector Público

**Sector Público:** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos que participan en el proceso de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**Sector Social:** Conjunto de organizaciones que no dependen del Sector Público y que son ajenas al sector privado: ejidatarios, comunidades agrícolas,

pequeños propietarios, asociaciones de artesanos, cooperativas, empresas sindicales, sindicatos, partidos políticos, etc.

**Sectores:** Público, Privado y Social.

**Seguimiento de egresados:** Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas por éste.

**SGI:** Sistema de Gestión Integral.

**SNI:** Sistema Nacional de Investigadores, tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

**Tasa de Egreso:** Es la proporción de egresados de una misma generación; es decir, los egresados respecto a los inscritos en Técnico Superior Universitario (TSU), Licencia Profesional (LP) y Licenciatura.

**Tasa de Titulación:** Es la proporción de egresados titulados de una generación; es decir, los titulados respecto a los inscritos en TSU, LP y L.

**Tutoras/es:** Personal docente cuya función, entre otras, consiste en brindar la asesoría y el acompañamiento académico dirigido al personal de nuevo ingreso, a fin de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias.

**Tutoría:** Se considera una forma de atención educativa donde el/la profesor/a apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructura de objetivos, programas, organización por áreas, técnica de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.

**Valor absoluto:** Número real cualquiera, pero con signo positivo.

**Visitas realizadas:** Acción que se concreta yendo a una empresa para fomentar el conocimiento de los alumnos con el sector laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

1. *Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.* (2020). Obtenido de <http://ceigep.puebla.gob.mx/>
2. DGUTYP. (2012). *Políticas para la implementación de los Consejos de Vinculación y Pertinencia del Subsistema de Universidades Tecnológicas 2012.* México: SEP.
3. INEGI. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.* Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
4. SEP. (1998). *Estudio de factibilidad para la creación de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.* México: Secretaría de Educación Pública, Gobierno del Estado de Puebla.
5. Bonazzi Palmieri M. L., Galindo Massabni V. (2020) Las contribuciones de visitas a áreas protegidas para la educación escolar, *Ambient. soc.* vol.23 São Paulo 2020 Epub May 11, 2020 Print version ISSN 1414-753X Online version ISSN 1809-4422